



COMISIÓN DISTRITAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DECRETO 025 DE 2021
ACTA No. 03 de 2022
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: junio 6 de 2022

HORA: 09:00 a.m.

LUGAR: Sesión presencial en el Auditorio Archivo Distrital, Calle 6B # 5-75.

Grabación Sesión Virtual: N/A

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Clemencia Pérez	Presidente de la Comisión	Secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Felipe Guzmán Ramírez	Secretaria Técnica	Alta Consejería Distrital de TIC - Secretaria General - Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Rafael Londoño Caranton oficina asesora de tic	Jefe Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Orlando Benavides	Director de Tecnología	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Gerson Granados Villamil	Director de Informática y Tecnología	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Blanca Yolanda Pinzón	Director de Sistemas	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegada
Armando Calderón Loaiza	Subdirector de Informática y Sistemas	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Jairo Alberto Orduz Salamanca	Jefe Oficina Administrativa de RedP	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Rosemberg Díaz Álvarez	Director de Tecnología de la Información y las Comunicaciones – TIC	Secretaría Distrital de Salud	X		
Luis Armando Solarte	Subdirectora de Investigación e Información	Secretaría Distrital de Integración Social		X	
Liliana Morales	Director de Gestión Corporativa – Sistemas	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Frederick Fierro	Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Delegado
Adriana Pedraza Villamizar	N/A	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Delegada
Héctor Alirio Rojas	Profesional especializado	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Sandra Catalina Campos Romero	Jefa de Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Diana Lucía Sánchez Morales	Directora de Tecnologías y Sistemas de Información	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Francisco Javier Pulido	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Secretaría Jurídica Distrital	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Felipe Guzmán Ramírez	Alto Consejero Distrital de TIC	Alta Consejería Distrital de TIC - Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Patricia Rincón Mazo	Jefe de Oficina Subsecretaría técnica	Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Pedro Pinzón	Subgerente de Operaciones	IDECA	X		
Camilo Olea Rodríguez	Vicepresidente de Empresas y Ciudades Inteligentes	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB		X	Asistió como Delegada María Cecilia Cárdenas
Manuel Riaño Sacipa	Gerente proyecto de conformación Agencia Analítica de Datos de Bogotá	AGATA		X	
Edgar Martín Cubides Rojas	Director de Tecnologías de Información y Comunicación DTIC	Personería Distrital de Bogotá D. C.		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Omer Mauricio Rivera Ruiz	Director de tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Contraloría de Bogotá		X	
Angela María Restrepo	Jefe de Despacho viceveeduría Gestión TIC	Veeduría Distrital	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Laura Marcela Ibarguen Beltran	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Juan Carlos Parada Gallardo	Asesor	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Fabian Enrique Villalobos Nieto		Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	X		
Angélica Janneth Jaramillo Pinzón	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Mauricio Sandino			X		
Diego Alonso Arias Murcia		IDEP	X		
Cesar Mauricio Beltrán López		UAESP	X		
Pedro Luis González Ramírez		Empresa Metro de Bogotá S.A.	X		
Guillermo Andrés Martínez Otero			X		
Ivan Alejandro Ceballos Galvis		Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.	X		
Suzy Sierra Ruz	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Rosemberg Álvarez Díaz		Secretaría Distrital de Salud	X		
María Angela Zamora Bautista		Contraloría de Bogotá	X		
Carlos Cleves		Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	X		
Julio Lozano	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Juan Carlos Noriega Silva	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Nicolás Sánchez Barrera	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
René Guarín cortés		IDT	X		
Ricardo Munevar		Catastro	X		
Sandra Duran		Catastro – IDECA	X		
Derman Vasquez		Catastro - IDECA	X		
Syrus Asdrubal Pacheco Vergel		DADEP	X		
Angel Milena Gil Soriano	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Luz Mery Sarmiento		Bomberos	X		
Arleth Patricia Saurith Contreras			X		
María Cecilia Cárdenas Barrios		Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	X		
Juan Gabriel Pérez Tobaría			X		
Carmen Rosa Mendoza Suarez			X		
Yuly Johana Rojas Idarraga			X		
Francisco Javier Bernal		Concejo de Bogotá	X		
Iván Alejandro Galvis Ceballos		Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.	X		
María Angélica Zamora Bautista		Contraloría de Bogotá	X		
Andrea Ramírez		Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Angie Paola Mesa		Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Lina María Silva Cruz		EAB - ESP (Aguas de Bogotá)	X		
Cristian Andrés Ríos		IPES	X		
Daniel Ernesto Fragoso		IPES	X		
Angie Mesa		Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Edgar Cipagauta		IDARTES	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Andrés Briceño		IDARTES	X		
César Augusto Britto Moreno		Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Alejandro Paolo Daza Corredor		Universidad Distrital	X		
Carlos Alfonso Gaitán Sánchez		IDARTES	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Comisión Distrital de Transformación Digital.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lineamientos Distrito:
 - a. IDECA - Acuerdo 002 de 2021
 - b. ACTIC - Circular de protección de datos
5. Mensajes de la Alta Consejería Distrital de TIC - Alto Consejero Distrital de TIC
 - a. Secretaría Distrital de la Mujer:
 - Centro de Inclusión Digital
 - b. Secretaría Distrital de Hacienda:
 - Plan de bancarización en el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado.
 - BogData – ERP Distrital.
 - c. Secretaría Distrital de Salud:
 - Bogotá Salud Digital - Historia Clínica Electrónica Unificada.
6. Propositiones y varios.
7. Refrigerio - lógica de Networking.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se verifica el quorum con la asistencia presencial de los miembros de la Comisión Distrital de Transformación Digital.

2. Instalación de la Comisión Distrital de Transformación Digital.

La presidenta de la Comisión - Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Dra. María Clemencia Pérez, da apertura a la sesión puntualizando los dos temas centrales: Apropiación y accesibilidad, ejercicios que están puestos en mejorar la oferta para los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Se hizo la lectura del orden del día y fue aprobado por los asistentes.

4. Lineamientos del Distrito:

- a. IDECA - Acuerdo 002 de 2021 – los roles que se llevarán a cabo en la implementación del acuerdo son:

Alta Consejería de TIC. Impulso y disposición de espacios y mecanismos de coordinación y diálogo con la Comisión, así mismo llevará a cabo el seguimiento al nivel de avance en la implementación de las estrategias de transformación digital de la información geográfica del Distrito.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Llevará a cabo el acompañamiento técnico como coordinador de la Infraestructura de Datos Personales.

Los esfuerzos a la alineación con el Plan de Trabajo de IDECA irán encaminados a:

- Fortalecer el gobierno de los recursos geográficos de cara a los retos de desarrollo de la ciudad.
- Proponer una jornada de sensibilización, en la cual los jefes de las áreas producirán datos susceptibles de ser georreferenciados.
- Llevar a cabo dos talleres, uno el 16 de junio de 2022, dirigido al sector ambiente, sector salud, sector seguridad, presentaciones de IDECA y secretaría Distrital de ambiente. Y otro el 28 de julio de 2022, dirigido al sector Gobierno (Alcaldías Locales), IDECA y Secretaría de Gobierno.

Es así, como se pretende llevar a feliz término el cumplimiento del Acuerdo 002 de 2021.

- b. **ACTIC - Circular de protección de datos**

Se manifiesta que será expedida una circular en la cual se solicitará que, con 8 días de anticipación a la salida de producción de cualquier solución que esté dirigida a la comunidad y que pueda llegar a tener una concurrencia mayor de 500 usuarios o que recolecte datos privados, semiprivados y sensibles, se informe a través del correo altaconsejeriatic.alcaldiabogota.gov.co. Lo anterior, con el propósito de hacer acompañamiento a las Entidades en el proceso de realización de pruebas para poder verificar que se sigan los lineamientos de la política digital y de seguridad digital y los lineamientos del Acuerdo 822 de 2021. Así, se busca tener certeza por parte de la Alta Consejería y de las entidades que el proceso cumple con los pasos exigidos y que se tenga la documentación para la verificación de salida a producción. Igualmente, con ello se da cumplimiento a la orden administrativa impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio sobre protección de datos personales.

La Circular actualmente está siendo revisada por el equipo Jurídico de ÁGATA, de acuerdo a los comentarios recibidos por la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría General y será expedida una vez se hagan los ajustes y se adelanten los procesos de revisión correspondientes".

El Alto Consejero manifiesta que la Superintendencia de Industria y Comercio se ha pronunciado respecto a la responsable del tratamiento de datos personales en todas las Entidades del Distrito quien es la Alcaldesa y el despacho de la Alcaldesa, por lo que, la circular genera que todas las entidades se tomen en serio el tratamiento de datos y comuniquen cualquier incidente para no llegar a una serie de sanciones por parte de dicha Superintendencia.

5. Mensajes de la Alta Consejería Distrital de TIC - Alto Consejero Distrital de TIC

El Alto consejero menciona tres puntos de recomendaciones importantes con respecto del tema de la sesión:

1. No tener ningún proyecto sin tener claro cómo comunicárselo a la ciudadanía.
2. Bogotá cuenta con una Red neuronal de Bogotá Territorio Inteligente, conformada por sitios con conectividad pública que ayudan a hacer la distribución de lo que tenemos como distrito, la cual puede ser un canal para comunicarle a la ciudadanía esos proyectos. Al respecto, se invita a las diferentes entidades del distrito a que comuniquen dichos proyectos para por este medio hacerlo llegar a la ciudadanía teniendo en cuenta que por allí el año pasado pasaron más de 60.000 personas que se beneficiaron de procesos de apropiación tecnológica.
3. Pensar en ejercicios de apropiación conjuntos entre las Entidades Distritales, lo cual puede ayudar a replicar la información.

a. Secretaría Distrital de la Mujer: Centros de Inclusión Digital (CID).

Los CID son una apuesta de la Secretaría de la Mujer para transformar la vida de las mujeres por medios digitales.

Según la Línea Base de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, Bogotá 2021:

- 1 de cada 10 mujeres no utiliza internet. La cifra aumenta a 2 de cada 10 en localidades como Antonio Nariño, Santa Fe, San Cristóbal y Tunjuelito.
- 23% de las mujeres no accede a internet todos los días.
- 22% de las mujeres que se dedica a los oficios del hogar no usan internet.
- La frecuencia de no uso de internet en estratos 0, 1 y 2 es mayor a la de los estratos 5 y 6 (16% vs 3%)
- De las mujeres que reportaron ser víctimas de acoso sexual el 26% indica que esto sucedió en entornos digitales.

La Secretaría de la Mujer en su apuesta por transformar la vida de las mujeres en Bogotá, cuenta con los siguientes programas estratégicos:

- **El Sistema Distrital de Cuidado**, que tiene como objetivo el reconocimiento, la redistribución y reducción del trabajo de cuidado mediante la articulación de servicios para atender las demandas de cuidado de manera corresponsable entre el Distrito, la Nación, el sector privado, las comunidades y los hogares.
- **Los Centros de Inclusión Digital**, que son espacios de interacción virtual y física que tienen como objetivo desarrollar capacidades digitales de las mujeres de Bogotá, mediante el fortalecimiento del uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP).

Los CID funcionan en las 20 localidades de Bogotá.

Actualmente se cuenta con 15 Centros de Inclusión Digital activos que forman parte de la apuesta presencial en el Distrito Capital

Además de la oferta propia, los CID cuentan con formación en Office, Adobe Photoshop y fotografía digital en colaboración con el SENA

- **El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG)**, que es una herramienta estratégica para difundir información a toda la ciudadanía y para toma de decisiones concernientes a la situación de las mujeres que habitan Bogotá.

La meta anual de la Secretaría de la Mujer es formar a 7.000 mujeres. Actualmente, se ha logrado el 53% de la meta.

Como parte de la oferta formativa, la Secretaría de la Mujer ha dispuesto 8 cursos diseñados e implementados en modalidad virtual y/o presencial.

Para la modalidad virtual se cuenta con una plataforma autónoma de aprendizaje, fortalecida con solución tecnológica de video conferencias.

Desde su inicio, se han formado a 9.537 mujeres en desarrollo de capacidades digitales abarcando las 20 localidades.

Algunos retos que aún se tienen para minimizar las brechas digitales son los siguientes:

- Tener internet gratuito para las mujeres de niveles socio económicos medio y bajo.
- Acceso de las mujeres a los dispositivos electrónicos (teléfonos inteligentes, tablets y computadores) dentro del hogar.
- Contar con equipos, software-hardware y conexión a internet y mobiliario para la expansión del Sistema de Cuidado y sus propias salas TIC.

- Contar con capacitación intermedia para las mujeres, no solo cursos básicos o cursos avanzados
- Vincular laboralmente o brindar oportunidades productivas a mujeres cuidadoras.
- Lograr la transversalización del enfoque de género en el uso de la información de las entidades Distrito.
- Transformar las creencias de que los temas de tecnología son solamente cuestión de hombres.

b. Secretaría Distrital de Hacienda

Ingreso Mínimo Garantizado. Es una estrategia que busca consolidar un esquema de subsidios y transferencias para garantizar la provisión de un ingreso mínimo a los hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad en Bogotá (Art. 24 Acuerdo 761 de 2020).

Los criterios que se usan para las transferencias monetarias – IMG 2021 en adelante son:

- **Complementariedad:** Con programas de la nación (Ingreso solidario, familias en acción, jóvenes en acción y Colombia Mayor) y el Distrito.
- **Progresividad:** Según este criterio, un hogar que se encuentre en situación de mayor pobreza, recibirá un mayor monto de su pago. Según la categoría del SISBEN en que se encuentra el hogar.
- **Sensibilidad Demográfica:** De conformidad con este criterio, los hogares pobres con un número mayor de miembros, recibirán un pago más alto.

Cuando se iniciaron las cuarentenas, se presentó el reto de llegar a los hogares en condición de pobreza en Bogotá, que son cerca de 1 millón de personas a través de una estrategia virtual.

La Secretaría de Hacienda inició este proceso enviándoles mensajes de texto, indicándoles que hicieran la apertura de billeteras o cuentas de ahorro de trámite simplificado.

Dicha Secretaría hizo convocatorias abiertas para que cualquier entidad financiera interesada participara dentro del programa de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y contribuyeran en la lucha contra la pobreza.

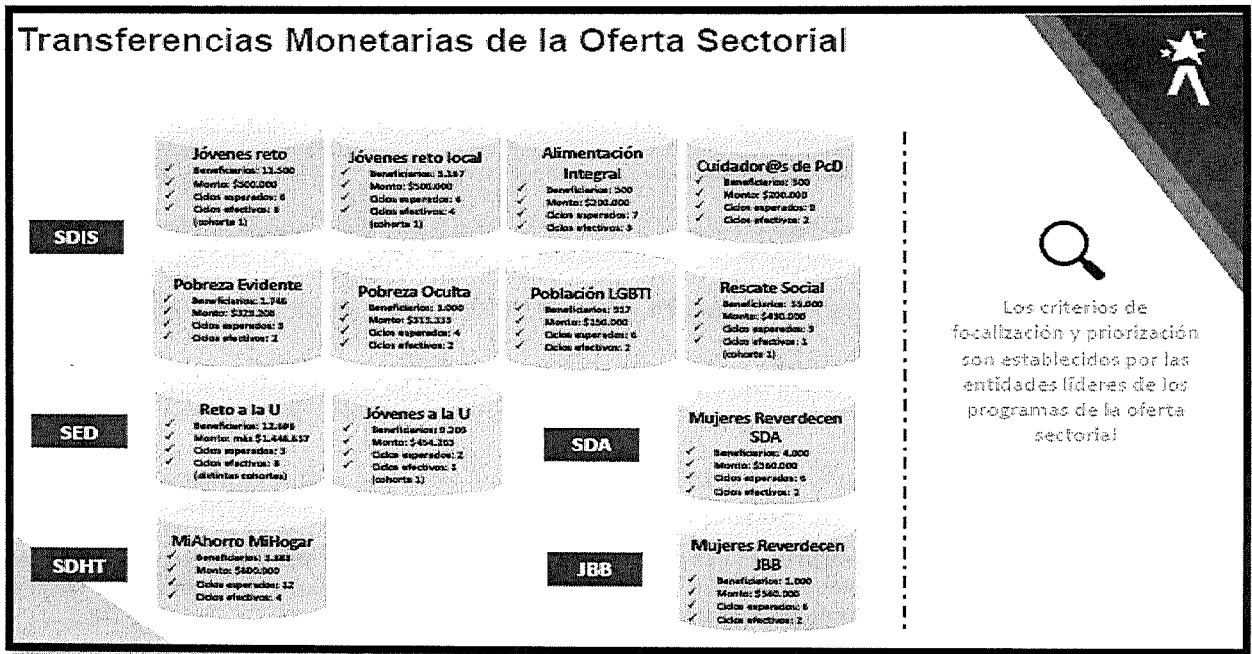
Al salir los datos de pobreza moderada y extrema, se tomó la decisión de consolidar el esquema de Ingreso Mínimo Garantizado en el que se tenga mapeada toda la información de subsidios del Distrito dirigida a los hogares de pobreza y vulnerabilidad.

Para llegar a una base de datos maestra unificada que se consolida hoy en la Secretaría Distrital de Planeación se trabajó con las entidades para que empezaran a entregar la información que se necesitaba y para que las entidades que iban a entrar, apropiaran la recolección de los datos en la lógica de la base maestra.

Se arrancó a consolidar el canal de transferencias monetarias de IMG en 2 componentes: El primero, corresponde a las transferencias monetarias ordinarias, no condicionadas en las que se hacen aproximadamente 550.000 pagos cada mes a hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad, filtrados a partir de esa base maestra, con un liderazgo de un Comité coordinador de la estrategia, conformado por las Secretarías de Hacienda, de Planeación, de Integración Social, de Gobierno y de la Mujer. Y el segundo que corresponde a un componente de oferta sectorial que integra en un solo esquema los procesos de pagos que realizan las entidades distritales que hacen una oferta social y que se complementan con el pago de una transferencia.

Así, se logró estandarizar en lo que tiene que ver con transferencias monetarias ordinales los pagos realizados en el 2020 obedeciendo a las condiciones de las cuarentenas. Se hizo un pago homogéneo sistemático de transferencias monetarias, con 11 pagos mensuales en el 2021. Y en el 2022 se ha continuado el proceso de estandarización de procesos y de mejora de información de la base maestra y los trabajos que se hacen con las entidades. En el 2021 se pagaron más de 585.000 millones de pesos en transferencias monetarias ordinales y en el 2022 se pagarán más de 700.000 millones en transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables

En el componente de transferencias sectoriales se integraron programas que hacen atenciones dirigidas a hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad y que complementan con el pago de una transferencia monetaria, los cuales se muestran a continuación:



Programas como el de Jóvenes Reto y Mujeres que Reverdecen permitieron enseñarles a entidades que nunca habían hecho una transferencia monetaria, cómo hacerla a través de un mecanismo centralizado desde la Secretaría de Hacienda.

Todos los meses, estos 14 programas integrados, realizan sus pagos de transferencia monetaria de manera sistemática mientras adicionalmente ofrecen la respectiva atención social de cada uno de estos programas.

Para lograr esto, fue necesario que las personas estuvieran bancarizadas. Por lo anterior, el proceso de bancarización que inició de manera virtual en el 2020 mediante mensajes de texto, llamadas, chatbots, se complementó en el 2021 con campañas de divulgación a través de medios de comunicación masivos, así como con giros para que los hogares que necesitaban una transferencia monetaria pero no se habían bancarizado tuvieran el dinero en un lugar específico a través de un corresponsal y se aprovechaba el momento en el que la persona iba a recoger el pago para hacer el proceso de bancarización. Por último, se hicieron ejercicios de bancarización presenciales invitando a las personas a bancarizarse en un espacio en el que se aseguraba que estuviera personal de un operador financiero y el Distrito para resolver las dudas que pudiera tener la ciudadanía al respecto.

Posteriormente, ante las solicitudes de información de las personas sobre programas del Distrito, se empezaron a invitar a otras entidades a los eventos de bancarización presencial y estos pasaron a llamarse jornadas de ferias de servicios de IMG. Estas, se hicieron en Ciudad Bolívar, en Bosa-Kennedy, en la zona Centro, en Rafael Uribe Uribe. Asimismo, se tiene programado hacer bancarizaciones en Suba y Engativá.

Este programa ha permitido que la reducción de la pobreza monetaria media y extrema en el nivel Distrital fuera mayor que la del nivel nacional en el 2021. En efecto, mientras en lo corrido del 2021 la pobreza monetaria a nivel nacional disminuyó 3,2 puntos porcentuales (pp) comparada con el 2020, en Bogotá esta reducción fue de 4,3 pp. Igualmente, mientras en el 2021 la pobreza extrema a nivel nacional disminuyó 2,9 pp, en Bogotá ésta se redujo 3,9 pp.

Actualmente se usan dos instrumentos de dispersión para brindar los apoyos económicos:

BogData – ERP Distrital

BogData es un proyecto de transformación digital orientado a cambiar la forma como se operaban en el Distrito en lo que respecta al recaudo de impuestos, la realización de pagos y la gestión de recursos.

El proyecto está en la nube, lo que permite tener mayor seguridad de la información.

BogData impacta a las demás Entidades en los casos en los que requieran información o Hacienda requiera información de otras entidades.

- **Datos Ligeramente Distintos**, hay nuevos campos que es necesario llenar debido a que se está alimentando una nueva base de datos que alimentan la contabilidad del Distrito.
- **Nueva Interfaz**, si se requiere información por parte de otras entidades al buscar la información va a tener una interfaz diferente debido a que la ventana que despliega los datos se verá diferente.
- **Información descentralizada**, cada entidad tendrá la responsabilidad de crear los datos de terceros y registrar la información de los mismos.

Hoy en día esta plataforma permite sacar los CDP, los CRP para pagar a los contratistas y se está en el proceso de realizar analítica para la toma de decisiones.

El alcance funcional de este proyecto es más grande que el Distrital al contemplar además de los procesos distritales (recurso humano, activos fijos, proyectos, inversiones, deuda pública, contratación costos) la gestión con terceros.

Este sistema opera de manera integrada, lo que permite tener información en tiempo real y la contabilidad se actualiza en la medida en la que se genera el evento económico. Asimismo, las entidades pueden participar en un proceso de inicio a fin y ser responsables de la administración de los datos y las transacciones.

Modelo Distrital

- Gestión de Presupuesto Distrital
- Gestión de Tesorería Distrital
- Gestión de Contabilidad Distrital
- Gestión de Terceros
- Los procesos que están registrando en SiCapital pasan a registrarse en BogData.

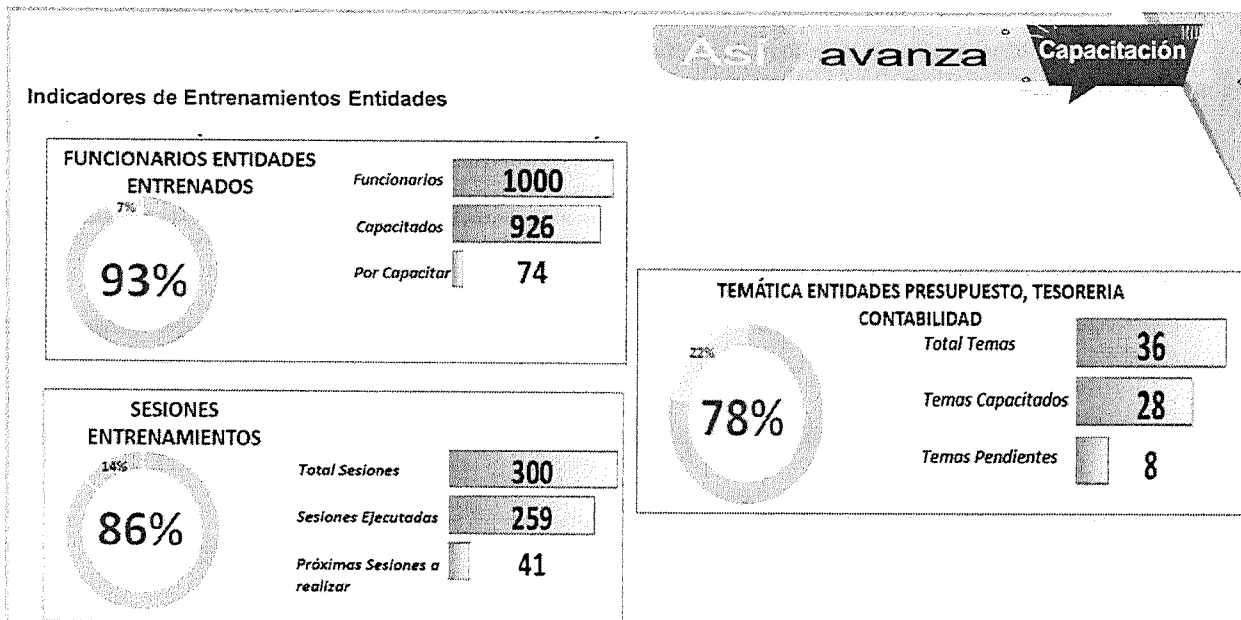
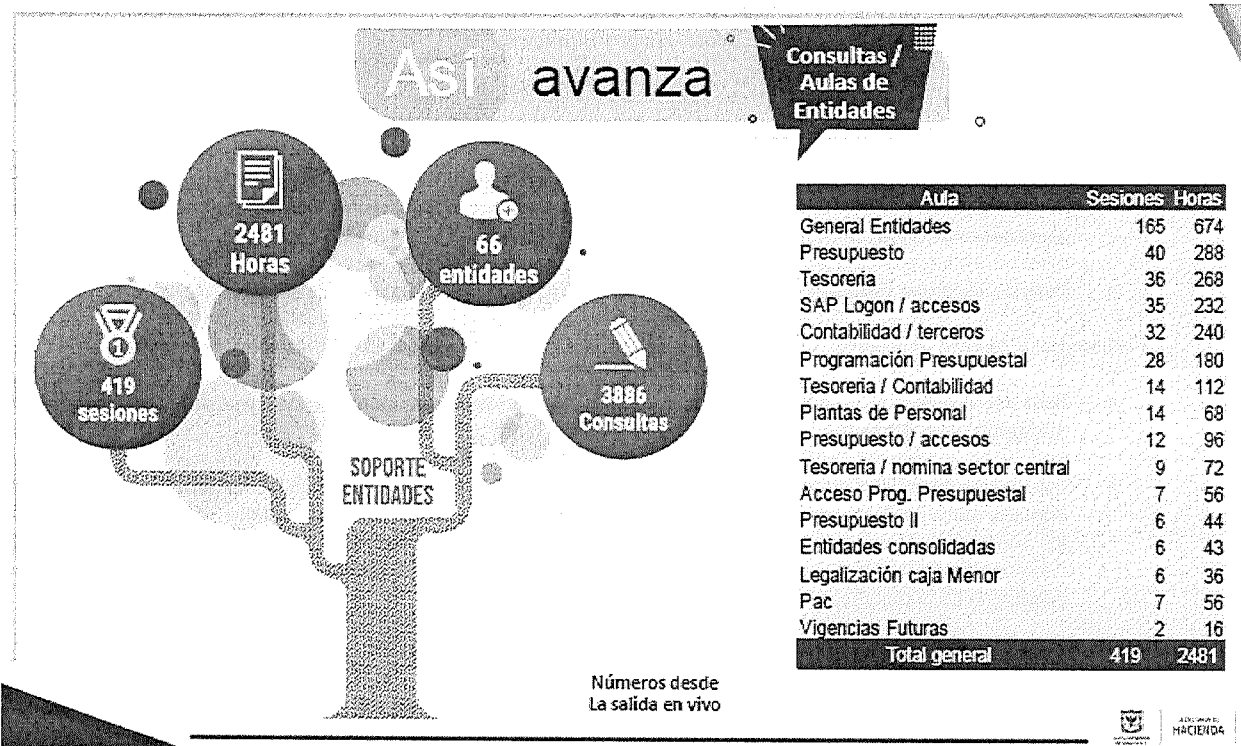
El sistema de información ha impactado la gestión presupuestal y programación presupuestal de las entidades distritales, permitiendo automatizar el pago de los contratistas en algunas entidades que han automatizado el proceso de pago a proveedores y el de nómina.

En octubre de 2020 cuando salió en vivo la plataforma se realizaron 87.432 movimientos de pago. Posteriormente, se estabilizó la operación teniendo en promedio 93.000 pagos mensualmente.

En la ejecución de CDP se tiene un promedio de 9.500 CDP mensuales que se expiden en la Secretaría de Hacienda.

Este proyecto tuvo el reto de ser implementado durante la pandemia. Esto implicó brindar soporte de manera virtual casi 7 x 24 entre el 15 de octubre de 2020 al 15 de enero de 2021 para atender requerimientos de las entidades. Así se abrieron cerca de 4000 aulas para temas concretos de pagos, gestión de roles y seguridad, CDP, entre otros.

A continuación, se presentan las siguientes cifras de avance respecto a las consultas y capacitación:



c. Secretaría Distrital de Salud: Bogotá Salud Digital - Historia Clínica Electrónica Unificada.

Bogotá Salud Digital, es la plataforma tecnológica de interoperabilidad en salud del Distrito Capital, que proporciona la capacidad de mover electrónicamente información clínica entre sistemas de información de salud y mantener el significado de la información

que se intercambia, con el objetivo de facilitar el acceso y la recuperación de datos clínicos para proporcionar una atención centrada en el paciente segura, oportuna, eficiente, eficaz y equitativa.

Beneficios:

- Para los profesionales de la salud que trabajan en las 4 subredes: Tener la capacidad de consultar las atenciones de los usuarios, independientemente del lugar en el que hayan recibido el servicio de salud siempre que estos servicios se hayan suministrado dentro de la red integral de servicio de salud de Bogotá (las 4 subredes). Lo anterior, para la toma de decisiones. Asimismo, garantiza la continuidad asistencial de los pacientes.
- Para los usuarios: Elimina la necesidad de llevar la Historia Clínica en papel de un lugar a otro.

La estrategia de gestión del cambio se hizo a través de 3 pilares: Sensibilización, Comunicación y Formación.

- Para los usuarios, se consideró que varios de los pacientes no contaban con los dispositivos y las habilidades para interpretar la información.
- Para los profesionales de la salud, aparte de enseñarles cómo usar la plataforma, se les enseñaron ciertas habilidades digitales antes del lanzamiento de la plataforma. En este sentido, se hicieron actividades de sensibilización en la que se les informaba sobre los avances del proyecto y se recibían ideas y propuestas sobre cómo podría mejorar el proyecto. Adicionalmente, se hicieron campañas publicitarias por radio en las que se motivaba a las personas mostrando los beneficios de la plataforma

Sobre estos 3 pilares se formularon 2 iniciativas:

- La primera desarrollada mediante modalidad virtual y presencial, la cual estuvo dirigida a perfiles técnicos multiplicadores y a los usuarios clave. Esto se hizo porque había unos temas específicos que requerían hacerse presencialmente.
- La segunda realizada bajo modalidad virtual, dirigida a usuarios finales.

Los técnicos multiplicadores, eran aquellas personas con capacidad de transferir el conocimiento tanto a los profesionales de la salud como a los técnicos de la Secretaría Distrital de Salud, de las Subredes y las EPS Capital Salud.

Los usuarios clave estuvieron conformados por los usuarios de fórmula médica (gestores con funciones de regentes de farmacia de las Subredes y EPS de Capital Salud), los usuarios de agenda (líderes y agentes del call center y líderes de servicios ambulatorios) y los usuarios de la Historia Clínica Electrónica Unificada (profesionales de la salud).

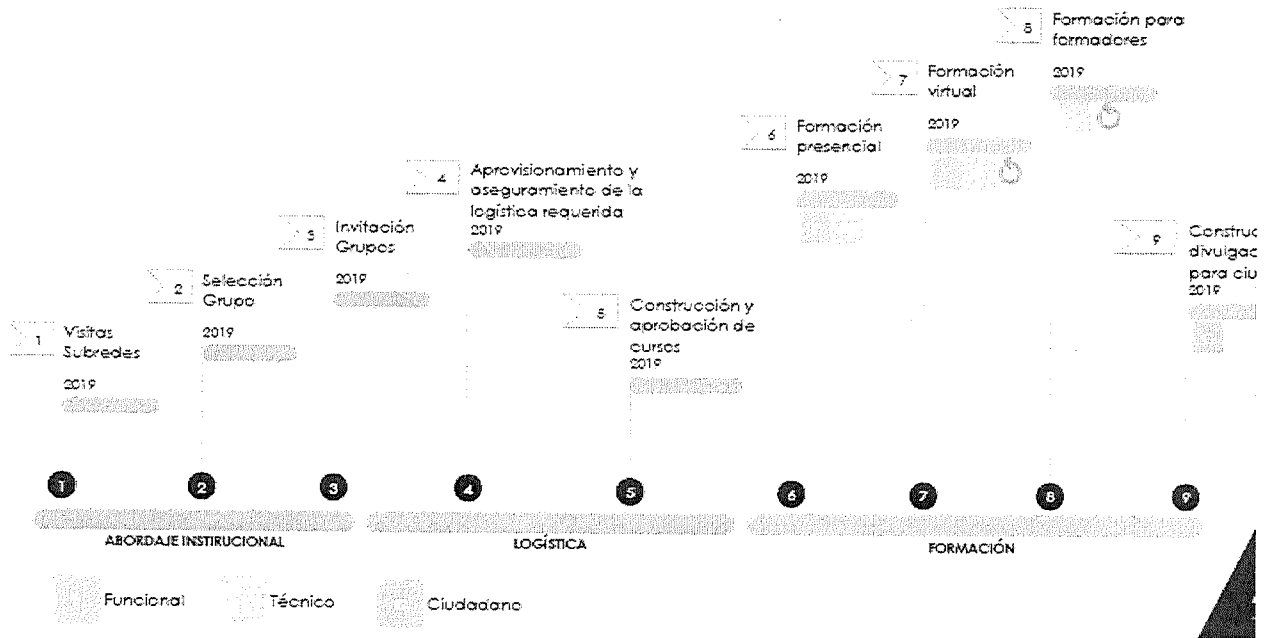
Estos cursos están abiertos, dada la alta rotación de personal en las subredes de servicios. De esta manera, cuando alguien ingresa se imparten estos cursos de formación.

Las competencias del técnico multiplicador fueron las siguientes:

- **Logro.** Asume una tarea y la termina en forma exitosa.
- **Resiliencia.** Enfrentar situaciones difíciles de un modo constructivo.
- **Necesidad Social.** Gusto y necesidad de comunicarse con los demás en forma cálida, propósito de servicio.
- **Confianza.** Seguridad y claridad respecto a sus propias capacidades y conocimiento.
- **Flexibilidad.** Seguridad y claridad al respecto sus propias capacidades y conocimientos.
- **Persuasión.** Llegar a los demás con verdad y con poder de convencimiento.
- **Sentido de pertenencia.** Amor por el servicio y la entidad, amor por su trabajo.

Las etapas de la gestión del cambio fueron las siguientes:

ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO ETAPAS DE GESTIÓN DEL CAMBIO



A continuación, el Consejero reitera la importancia de que todas las iniciativas y proyectos de TI tengan un componente de apropiación dado que sólo así se logra el fin último de ellos que es que la tecnología cambie la vida de las personas. Se puede tener la mejor tecnología, la mejor infraestructura, los mejores desarrolladores, sino que todo eso llegue y sea aprovechado por los usuarios.

6. Proposiciones y varios

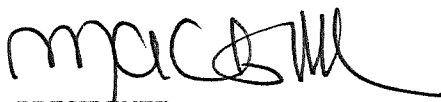
El delegado de la Secretaría del Hábitat menciona que en el tema de uso y apropiación hay unos lineamientos del Ministerio de TIC y considera que desde la Alta Consejería se podría proponer un marco metodológico más desarrollado. Al respecto, señala que esta entidad va a desarrollar un trabajo al respecto del tema y les gustaría recibir apoyo.

El Alto Consejero menciona que está de acuerdo, manifiesta que la Consejería ha procurado no sacar más lineamientos debido a la gran cantidad de lineamientos y normas que permanentemente están siendo expedidas, y que se ha querido construir bajo la lógica de la experiencia y propone una mesa con Hábitat para verificar qué se necesita y referenciar lo que está bien para mejorarlo si hay lugar, con el fin de atender puntualmente las necesidades de apropiación de cada proyecto.

Toma de decisiones: En la presente sesión de la Comisión no se tomaron decisiones.

Icono	Decisión
N/A	No se llevaron a cabo toma de decisiones en la presente sesión.
Síntesis: N/A	

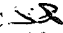



En constancia se firman,



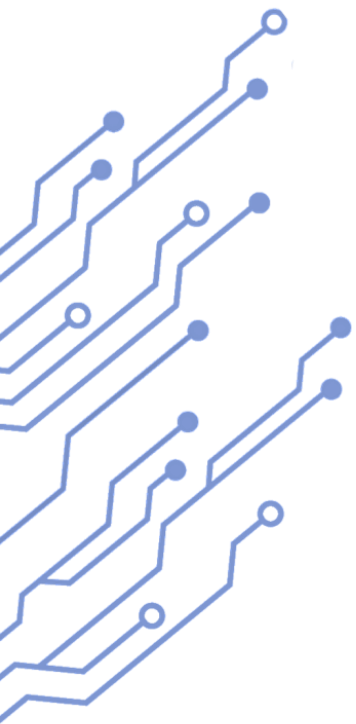
PRESIDENTE
MARÍA CLEMENCIA PÉREZ



SECRETARIO
FELIPE GUZMÁN RAMÍREZ

Proyectó: Juan Carlos Parada Gallardo – Asesor Alta Consejería Distrital de TIC 
 Angel Milena Gil Soriano – Contratista Alta Consejería Distrital de TIC 
 Revisó: Felipe Guzmán Ramírez – Alto Consejero Distrital de TIC 
 Paulo Ernesto Realpe – Jefe Oficina Asesora Jurídica 

Anexos: Presentación_3ra_Sesión_CDTD_2022b.pdf
 20220523 Presentacion_IDECA_AvencesAcdo002v2.pdf
 Presentación mesa TIC CID 060622 – SDMujer.pdf
 Presentación_Ingreso_Mínimo_Garantizado_Bogotá.pdf
 20220603 Presentacion DIT BogData.pdf
 Gestión del Cambio BSD.pdf



3ra sesión
de la Comisión Distrital
de Transformación
Digital de 2022
Junio 6, 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALTA CONSEJERÍA
DISTRITAL DE TIC



El Objetivo de la reunión es

Llevar a cabo la segunda sesión de la Comisión Distrital de Transformación Digital, la información suministrada será utilizada por el equipo de la Alta Consejería Distrital de TIC para el cumplimiento de las funciones de asignadas a la oficina por el artículo 11 del Decreto 140 de 2021.



En cumplimiento de la Resolución 777 de 2019 por medio de la cual se adopta la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., se solicita la autorización de los participantes para grabar la presente reunión. Esta grabación será utilizada para la elaboración del Acta y consulta del equipo de la ACDTIC.



ALTA CONSEJERÍA
DISTRITAL DE TIC



Se pide a los participantes de la reunión que se abstengan de realizar capturas de pantalla u otras formas de captura de la información, sin contar con la autorización expresa de los presentadores y demás participantes de la reunión. En caso de ser necesario realizar capturas de pantalla se informará a los asistentes y se habilitará un espacio en la reunión para tomar el registro.

Agenda



ALTA CONSEJERÍA
DISTRITAL DE TIC



1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Comisión Distrital de Transformación Digital.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lineamientos Distrito:
 - a. IDECA – Acuerdo 002 de 2021
 - b. ACTIC – Circular de protección de datos
5. Mensajes de la Alta Consejería Distrital de TIC

Apropiación:

A. Secretaría Distrital de la Mujer:

Centro de Inclusión Digital

B. Secretaría Distrital de Hacienda:

Plan de bancarización en el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado.
BogData – ERP Distrital.

C. Secretaría Distrital de Salud:

Bogotá Salud Digital - Historia Clínica Electrónica Unificada.

6. Propositiones y varios.

7. Refrigerio - lógica de Networking.



4

- IDECA –
Acuerdo 002 de
2021 ACTIC
- Circular de
protección de
datos





3ra sesión
de la Comisión Distrital
de Transformación
Digital de 2022
Junio 6, 2022



ALTA CONSEJERÍA
DISTRITAL DE TIC



5

Mensajes de la Alta Consejería Distrital de TIC





3ra sesión
de la Comisión Distrital
de Transformación
Digital de 2022
Junio 6, 2022



ALTA CONSEJERÍA
DISTRITAL DE TIC



5a

Apropiación: Secretaría Distrital de la Mujer: Centro de Inclusión Digital





3ra sesión
de la Comisión Distrital
de Transformación
Digital de 2022
Junio 6, 2022



ALTA CONSEJERÍA
DISTRITAL DE TIC



5b

Apropiación:
Secretaría Distrital de
Hacienda: Plan de bancarización
en el marco de la estrategia de
Ingreso Mínimo Garantizado.
BogData – ERP Distrital.

**Más de
un millón
de hogares**
han sido bancarizados
para recibir ayudas monetarias.

Ingreso Mínimo Garantizado

¡cuenta!
con Hacienda



3ra sesión
de la Comisión Distrital
de Transformación
Digital de 2022
Junio 6, 2022



ALTA CONSEJERÍA
DISTRITAL DE TIC



5c

Apropiación:
Secretaría Distrital de Salud:
Bogotá Salud Digital - Historia
Clínica Electrónica Unificada.

The screenshot shows the Bogotá Salud Digital website. At the top left is the logo "Bogotá salud digital" with the tagline "Rápido, fácil y seguro para todos". Below the logo is a navigation bar with four buttons: "Inicio", "Videotutoriales", "Bogotá Salud Digital", and "Curso virtual". The main content area features the heading "Accede a Bogotá Salud Digital seleccionando su servicio" and three service icons: "Mi historia clínica" (represented by a document icon), "Citas" (represented by a calendar icon), and "Fórmulas médicas" (represented by a pill bottle icon). Each icon is accompanied by a cluster of green dots above it.



6. Proposiciones y varios





3ra sesión
de la Comisión Distrital
de Transformación
Digital de 2022
Junio 6, 2022

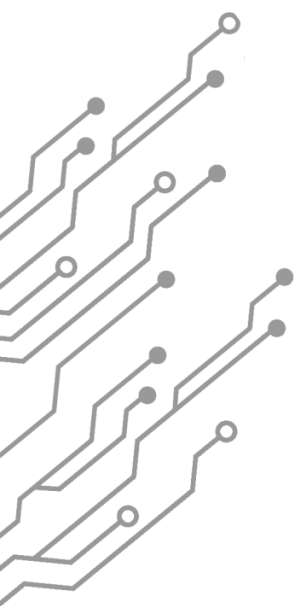


ALTA CONSEJERÍA
DISTRITAL DE TIC



7 Refrigerio - lógica de Networking

2022



Alta Consejería Distrital de TIC
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: 601 3813000, ext. 2001
Bogotá, Colombia: Carrera 8 # 10 - 65
tic.bogota.gov.co



@ConsejeriaTIC



ALTA CONSEJERÍA
DISTRITAL DE TIC





Implementación del Acuerdo ACDT Digital 002 de 2021

Infraestructura de Datos
Espaciales de Bogotá - Ideca

06/06/2022



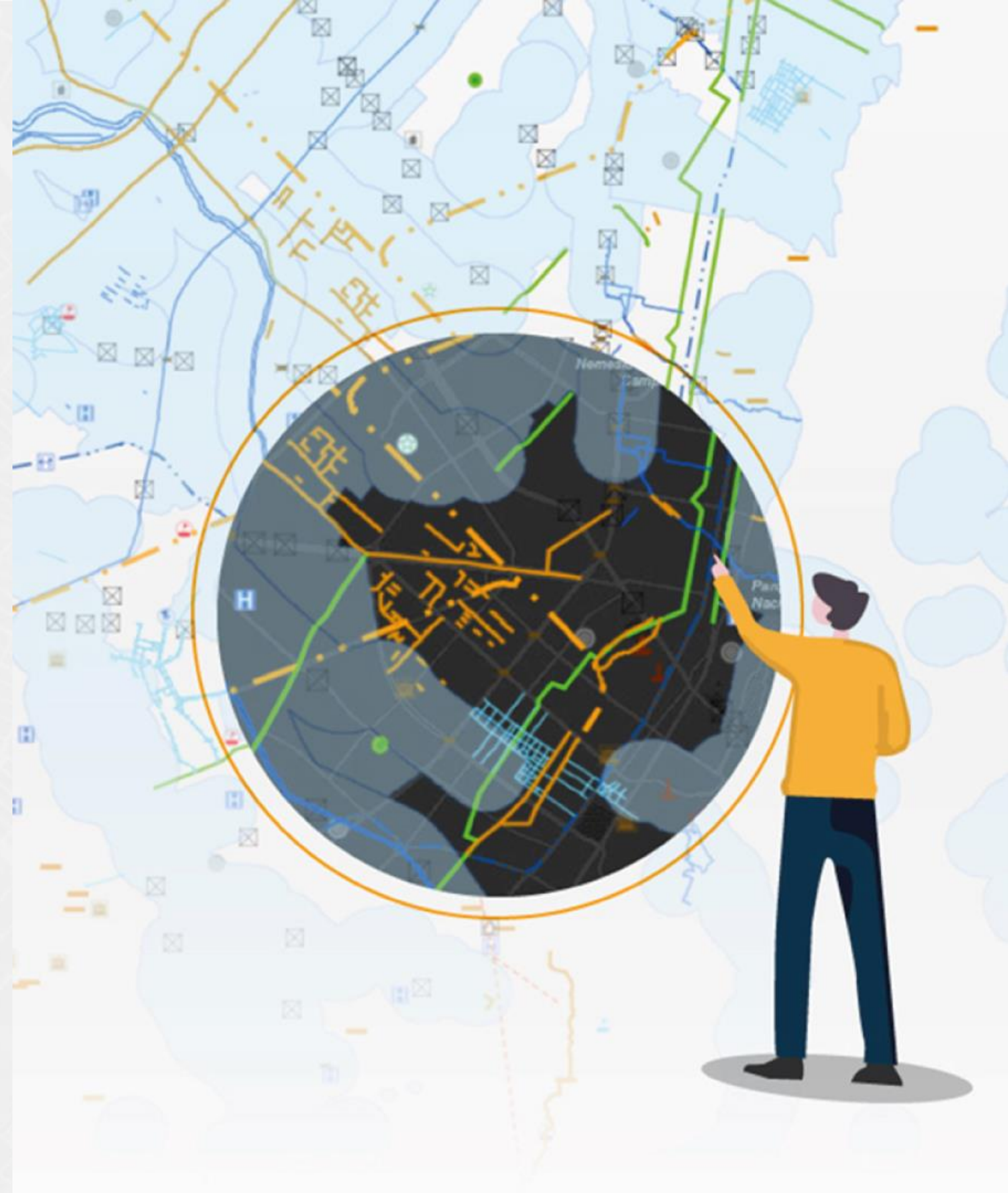
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAECD
Catastro Bogotá



Agenda

1. Roles en la implementación del Acuerdo CDT Digital 002 de 2021
2. Alineación con el Plan de Trabajo Ideca 2022
3. Propuesta jornada de sensibilización



01. Roles en la implementación del Acuerdo ACDTIC 002 de 2021

01. Acuerdo CDT Digital 002 de 2021 – Roles

Alta Consejería Distrital de TIC - Secretaria General

- ✓ Impulso y disposición de espacios y mecanismos de coordinación y diálogo con la Comisión Distrital de Transformación Digital.
- ✓ Seguimiento al nivel de avance en la implementación de las estrategias de transformación digital de la información geográfica del Distrito, según avance reportado por las entidades u organismos distritales, a través del área o dependencia de Tecnología e Información.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

- ✓ Acompañamiento Técnico como coordinador de la Infraestructura de Datos Espaciales

02. Alineación con el Plan de Trabajo de Ideca

02. Alineación con el Plan de Trabajo de Ideca

OE1. Fortalecer el gobierno de los recursos geográficos de cara a los retos de desarrollo de la ciudad

L.A 1.1 Fortalecimiento del marco institucional o normativo de Ideca para el logro de objetivos comunes

Iniciativa: Formulación instrumentos que permitan la articulación interinstitucional para el desarrollo de una infraestructura de conocimiento espacial

Metas:

- Un (1) plan de acción implementado para el componente geográfico en los procesos institucionales de las entidades en el marco del Acuerdo 002/2021
- Desarrollo de piloto con 4 entidades cabeza de sector (replicadores de la estrategia)

03. Propuesta jornadas sensibilización

03. Propuesta jornada sensibilización

Duración aproximada: 2,5 horas

Población Objetivo:

Jefes de áreas dónde se producen datos susceptibles de ser georreferenciados, profesionales de grado universitario, profesional grado especializado, contratistas encargados de la gestión de información en las entidades de cada sector, que desarrollen actividades entorno a la generación y gestión de información susceptible de ser publicada como dato abierto geográfico.

Profesionales a cargo de la articulación y documentación de procesos en las entidades

Contenidos

Estructura IDECA y Plataformas geográficas administradas por IDECA

- Mapas Bogotá
- Datos Abiertos Bogotá
- Portal IDECA

Guía Ruta de Implementación del Acuerdo CDT 002 de 2021 Gestión de la Información Geográfica – Política GIG

- Resolución CDS 002 de 2017, Políticas Específicas para el Desarrollo de IDECA.
- Política de Gestión de Información Geográfica 2016 – Abc Política 2018
- Directiva 005 de 2020, Directrices de Gobierno Abierto
- Res. 0454 de 2021 - lineamientos y criterios para la gestión de los datos dispuestos en el marco de IDECA
- Acuerdo CDTDigital 002 de 21 junio 2021, lineamientos integración componente geográfico en los procesos institucionales

Caso de Éxito:

Ejemplo presentado por una entidad que ha logrado implementar el Acuerdo CDTDigital 002 de 2021. Antecedentes - Bondades ejecución – ventajas posteriores. (Invitado preferiblemente del sector).

Taller: Gestión de información geográfica

Talleres programados:

16 de junio: Dirigido al Sector Ambiente, Sector Salud, Sector Seguridad – Presentaciones de Ideca y Secretaría Distrital de Ambiente

28 de julio: Dirigido al Sector Gobierno (Alcaldías Locales) – Ideca y Secretaría de Gobierno

Gracias.

ideca@catastrobogota.gov.co



<https://www.ideca.gov.co/>

<https://mapas.bogota.gov.co/>

<https://www.catastrobogota.gov.co>

<https://datosabiertos.bogota.gov.co/>



@CatastroBogota

@idecaBogota

Sistema Distrital de Cuidado, Centros de Inclusión Digital y Observatorio de Mujeres y Equidad de Género

Estrategia digital clave para transformar la vida de las mujeres en Bogotá

Andrea Ramírez Pisco

Directora Gestión del Conocimiento y OMEG



SECRETARÍA DE
LA MUJER

Según la Línea Base de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, Bogotá 2021:

- 1 de cada 10 mujeres no utiliza internet. La cifra aumenta a 2 de cada 10 en localidades como Antonio Nariño, Santa Fe, San Cristóbal y Tunjuelito.
- 23% de las mujeres no accede a internet todos los días.
- 22% de las mujeres que se dedica a los oficios del hogar no usan internet.
- La frecuencia de no uso de internet en estratos 0, 1 y 2 es mayor a la de los estratos 5 y 6 (16% vs 3%)
- De las mujeres que reportaron ser víctimas de acoso sexual el 26% indica que esto sucedió en entornos digitales.

La apuesta digital de la SDMujer para transformar la vida de las mujeres en Bogotá



1

Darles tiempo

**SISTEMA
DISTRICTAL
DE CUIDADO**

2

Minimizar sus brechas digitales

< centros de inclusión digital >

3

Generar información para toma de decisiones óptimas para ellas

OMEG
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE LA MUJER

La apuesta digital de la SDMujer para transformar la vida de las mujeres en Bogotá



Reconocimiento, Redistribución y Reducción del trabajo de cuidado.

*

Articula servicios para atender las demandas de cuidado de manera corresponsable entre Distrito, Nación, sector privado, comunidades y hogares.

< centros de inclusión digital / >

Espacios de interacción virtual y físico que tienen como objetivo desarrollar capacidades digitales de las mujeres de Bogotá, en dónde se fortalezca el uso de herramientas TIC, TAC y TEP.



Apuesta para aumentar a través de la difusión de la información el conocimiento de toda la ciudadanía.

*

Herramienta estratégica para la toma de decisiones concernientes a la situación de las mujeres que habitan Bogotá.

¿Por qué es importante liberar el tiempo de las cuidadoras?

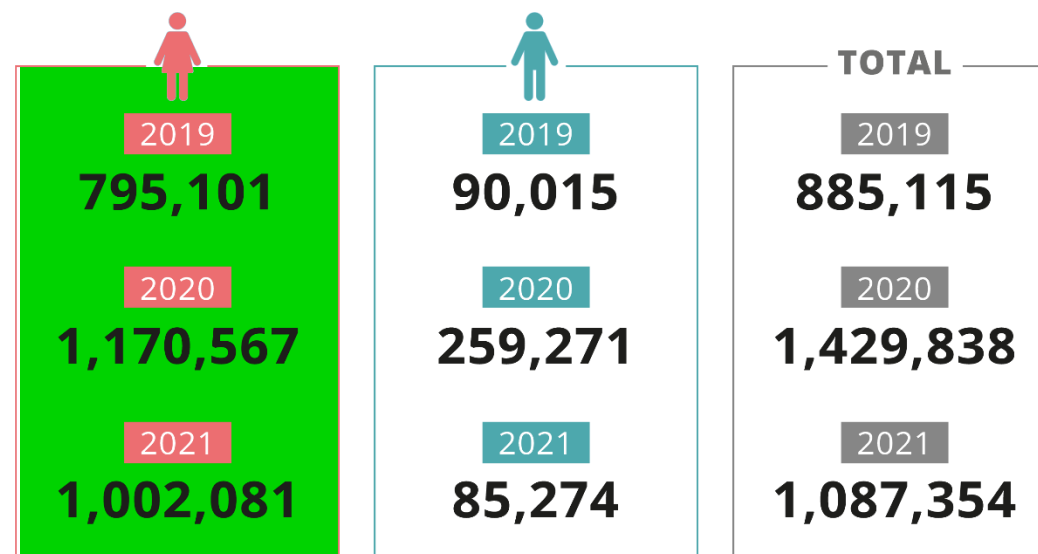
Las mujeres en Bogotá destinan en promedio 5 horas y 30 minutos a labores de cuidado, los hombres 2 horas y 19 minutos: **3 horas menos al día**

En Bogotá mientras **9 de cada 10 mujeres** realizan trabajo de cuidado no pago, solo **6 de cada 10 hombres** lo hacen

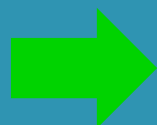
90% de las mujeres que destinan más de 6 horas al trabajo de cuidado no pago viven en **estratos 1,2 y 3**

En Bogotá, **55%** de las mujeres cuidadoras son **mayores de 50 años**

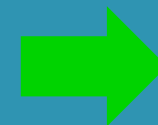
Total de personas que se dedican exclusivamente a las labores domésticas y de cuidado no remunerado (primeros semestre 2019, 2020 y 2021):



Reducción de
pobreza de
tiempo



Mayor participación de las
mujeres en el mercado
laboral



Aumento del PIB y
reducción general
de la pobreza

DE LAS TIC A LAS TEP

TIC



**TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN**

Conjunto de
herramientas para el
tratamiento y acceso a
la información.

TAC



**TECNOLOGÍAS DEL
APRENDIZAJE Y DEL
CONOCIMIENTO**

Son las TIC usadas de
manera efectiva en un
proceso formativo,
permiten crear,
compartir, difundir,
debatir y generar
diálogos entre pares y
aprendizajes.

TEP

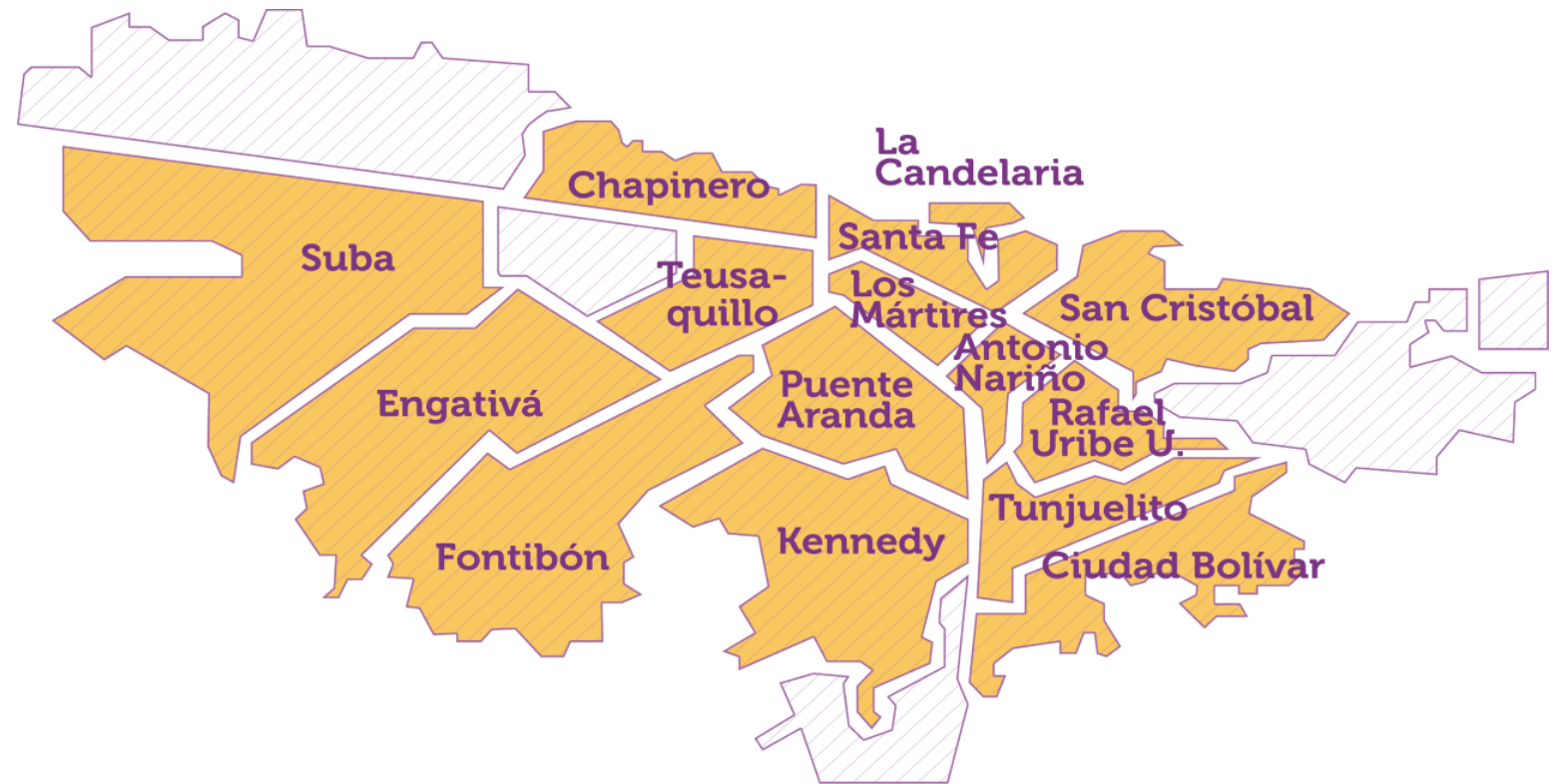


**TECNOLOGÍAS DEL
EMPODERAMIENTO Y LA
PARTICIPACIÓN**

Apuntan al desarrollo del
pensamiento crítico en las
mujeres para crear contenido,
participar, incidir en temas
políticos, económicos,
culturales y sociales. Va más
allá de la observación pasiva
de contenidos en la WEB a
creación de comunidades
colaborativas virtuales o
presenciales.



Los CID funcionan en las 20 localidades de Bogotá a través de la virtualidad y actualmente contamos con **15 Centros de Inclusión Digital activos** que forman parte de la apuesta presencial en el Distrito Capital:



La meta para el cuatrienio es formar a **7.000** mujeres, actualmente hemos logrado el **90%** de la meta





Habilidades digitales para la autonomía de las mujeres



Habilidades socioemocionales



Constructoras TIC para la paz



Prevención de violencias digitales



Derechos de las mujeres y herramientas TIC



Introducción sobre indicadores de género

Además de la oferta propia, los CID cuentan con formación en Office, Adobe Photoshop y fotografía digital en colaboración con:



Proyecto 7673: Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá

META 1: Formar 26100 Mujeres En Sus Derechos A Través De Procesos De Desarrollo De Capacidades En El Uso Tic.

	2020	2021	2022	2023	2024
Meta formación	2000	7000	7000	7000	3100
Mujeres formadas	2000	7537			
Presupuesto SDMujer	104.564.466	2.363.000.000	2.401.870.787	2.491.086.000	2.219.930.000
	\$9.680.517.466				



Oferta formativa

8 cursos diseñados e implementados en modalidad virtual y/o presencial

Mujeres Formadas

9.537 mujeres certificadas en desarrollo de capacidades digitales abarcando las 20 localidades

Plataforma autónoma de aprendizaje Virtual

Plataforma Moodle fortalecida con solución tecnológica de video conferencias

Centros de Inclusión Digital adecuados pedagógicamente

15 Centros de Inclusión Digital operando (actualización de equipos, restructuración del espacio e imagen)

Algunos retos que aún tenemos

- Tener internet gratuito para las mujeres de niveles socio económicos medio y bajo.
- Acceso de las mujeres a los dispositivos electrónicos (teléfonos inteligentes, tablets y computadores) dentro del hogar.
- Equipos, software-hardware y conexión a internet y mobiliario para la expansión del Sistema de Cuidado y sus propias salas TIC.



Algunos retos que aún tenemos

- Contar con capacitación intermedia para las mujeres, no solo cursos básicos o cursos avanzados.
- Vincular laboralmente o brindar oportunidades productivas a **mujeres cuidadoras**.
- Lograr la transversalización del enfoque de género en el uso de la información de las entidades del Distrito.
- Transformar las creencias de que los temas de tecnología son solamente cuestión de hombres.





Gracias

Andrea Ramírez Pisco

Directora Gestión del Conocimiento y OMEG



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
LA MUJER



Ingreso Mínimo Garantizado Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
HACIENDA

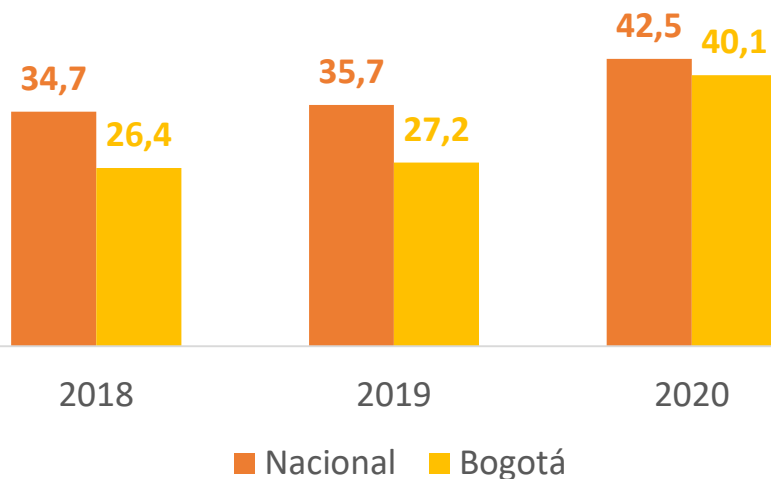


Mayo / 2022

Secretaría Distrital de Hacienda

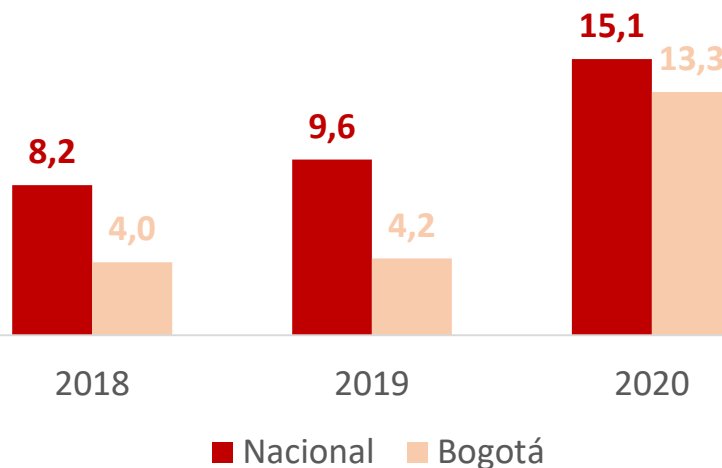
Pobreza en Bogotá

Incidencia de Pobreza monetaria



1,1 millones aumentó el número de personas en situación de pobreza monetaria en Bogotá: +12,9 pp

Incidencia de Pobreza extrema



764 mil personas más en situación de pobreza extrema en Bogotá: +9,1 pp



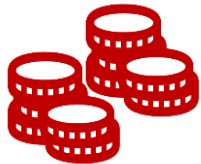
Mitigó el impacto y evitó un aumento adicional de 1,3 pp en la pobreza extrema y de 1,1 pp en la pobreza monetaria en Bogotá

¿Qué es Ingreso Mínimo Garantizado – IMG?

Es una estrategia que busca consolidar un esquema de subsidios y transferencias que permita garantizar la provisión de un Ingreso Mínimo a los hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad en Bogotá (**Art.24 Acuerdo 761 de 2020**)



- Lograr un gasto público efectivo y monitorear la confluencia de la oferta social para la reducción de la pobreza.



Ingreso total del hogar por lo menos del valor de la línea de la pobreza
(aspiracional)

=

Ingreso autónomo del hogar

+

Ingreso Mínimo Garantizado
(% brecha de pobreza)

Transferencias Monetarias

- ✓ Ordinarias
- ✓ Oferta sectorial

✓ **Ayudas en especie**
+
✓ **Bonos canjeables**

Oferta económica

- ✓ Créditos
- ✓ Estímulos
- ✓ Servicios públicos

Transferencias monetarias- IMG 2021 en adelante

Transferencias monetarias ordinarias

Programa	Hogares pobres	Hogares vulnerables																																			
IMG ciclos 1-4 (2021)	Sisben III <30.56	No se atendió																																			
	Sisben IV - Categorías A-B																																				
	Ciclo 1-3 \$ 120.000 Ciclo 4 \$ 240.000																																				
IMG ciclos 5-11 (2021) y ciclos 1-5 (2022)	Sisben III <30.56	SisbenIV- Categorías C01-C05																																			
	Sisben IV - Categorías A-B																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Montos per cápita IMG</th> </tr> <tr> <th>Grupo Sisbén</th> <th>Ciclo 5</th> <th>Ciclo 6-10</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A (1-2)</td> <td>125.000</td> <td>132.000</td> </tr> <tr> <td>A (3-4)</td> <td>108.000</td> <td>92.000</td> </tr> <tr> <td>B (1-3)</td> <td>81.000</td> <td>61.000</td> </tr> <tr> <td>B (4-5)</td> <td>67.000</td> <td>55.000</td> </tr> <tr> <td>B (6-7)</td> <td>56.000</td> <td>55.000</td> </tr> <tr> <td>Sisben III<=30.56</td> <td>61.000</td> <td>55.000</td> </tr> </tbody> </table>	Montos per cápita IMG			Grupo Sisbén	Ciclo 5	Ciclo 6-10	A (1-2)	125.000	132.000	A (3-4)	108.000	92.000	B (1-3)	81.000	61.000	B (4-5)	67.000	55.000	B (6-7)	56.000	55.000	Sisben III<=30.56	61.000	55.000	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Montos per cápita IMG</th> </tr> <tr> <th>Grupo Sisbén</th> <th>Ciclo 5</th> <th>Ciclo 6-10</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C (1-3)</td> <td>37.000</td> <td>55.000</td> </tr> <tr> <td>C (4-5)</td> <td>37.000</td> <td>55.000</td> </tr> </tbody> </table>	Montos per cápita IMG			Grupo Sisbén	Ciclo 5	Ciclo 6-10	C (1-3)	37.000	55.000	C (4-5)	37.000
Montos per cápita IMG																																					
Grupo Sisbén	Ciclo 5	Ciclo 6-10																																			
A (1-2)	125.000	132.000																																			
A (3-4)	108.000	92.000																																			
B (1-3)	81.000	61.000																																			
B (4-5)	67.000	55.000																																			
B (6-7)	56.000	55.000																																			
Sisben III<=30.56	61.000	55.000																																			
Montos per cápita IMG																																					
Grupo Sisbén	Ciclo 5	Ciclo 6-10																																			
C (1-3)	37.000	55.000																																			
C (4-5)	37.000	55.000																																			

Oferta sectorial



Cada programa es responsable de la focalización y la ordenación de gasto



Ejecución de recursos a través de depósitos en la DDT: Financiadores de TM ordinarias y programas de oferta sectorial

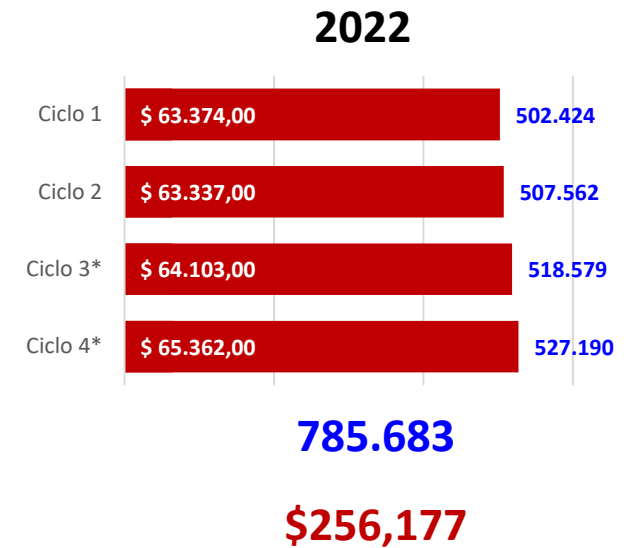
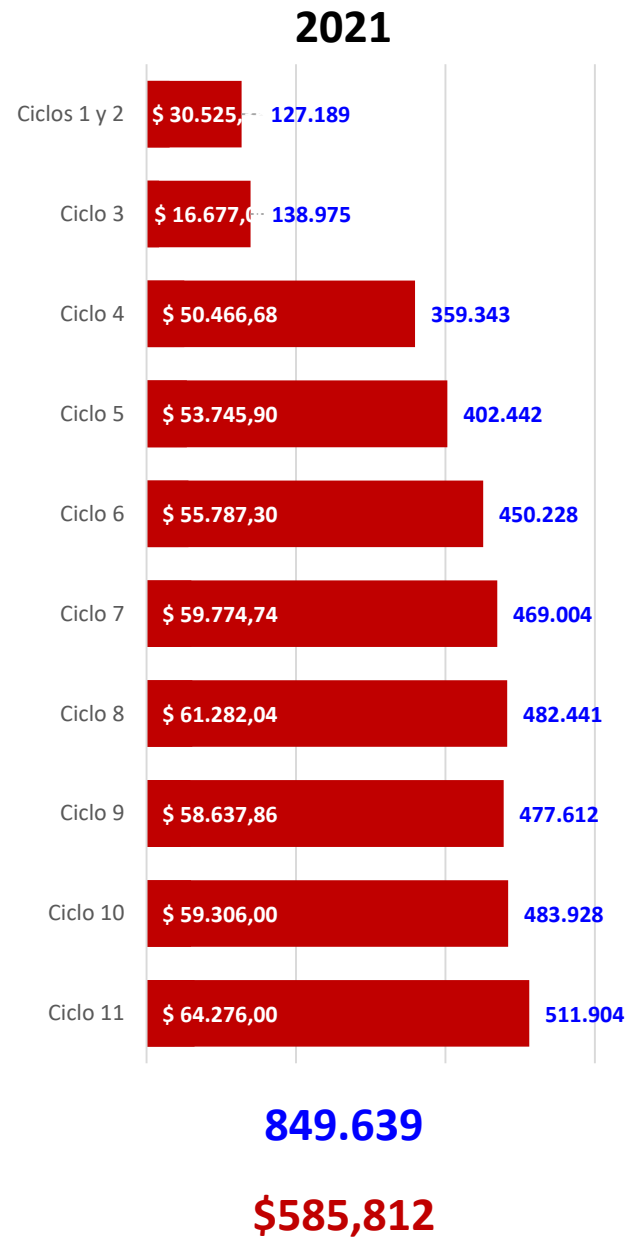
CRITERIOS 2021

Complementariedad: con programas de la nación (Ingreso Solidario, Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Colombia Mayor) y del Distrito.

Progresividad: un hogar se encuentre en situación de mayor pobreza, recibirá un mayor monto en su pago. Según la categoría del Sisbén en que se encuentra el hogar.

Sensibilidad demográfica: hogares pobres con un número mayor de miembros, recibirán un pago más alto

Transferencias Monetarias – IMG



1.065.570
Hogares N+D
\$1,093,911
Millones



Transferencias Monetarias de la Oferta Sectorial

SDIS

Jóvenes reto

- ✓ Beneficiarios: 11.500
- ✓ Monto: \$500.000
- ✓ Ciclos esperados: 6
- ✓ Ciclos efectivos: 6 (cohorte 1)

Jóvenes reto local

- ✓ Beneficiarios: 5.167
- ✓ Monto: \$500.000
- ✓ Ciclos esperados: 6
- ✓ Ciclos efectivos: 4 (cohorte 1)

Alimentación Integral

- ✓ Beneficiarios: 500
- ✓ Monto: \$200.000
- ✓ Ciclos esperados: 7
- ✓ Ciclos efectivos: 3

Cuidador@s de PcD

- ✓ Beneficiarios: 500
- ✓ Monto: \$200.000
- ✓ Ciclos esperados: 9
- ✓ Ciclos efectivos: 2

Pobreza Evidente

- ✓ Beneficiarios: 1.746
- ✓ Monto: \$323.208
- ✓ Ciclos esperados: 3
- ✓ Ciclos efectivos: 2

Pobreza Oculta

- ✓ Beneficiarios: 1.000
- ✓ Monto: \$313.333
- ✓ Ciclos esperados: 4
- ✓ Ciclos efectivos: 2

Población LGBTI

- ✓ Beneficiarios: 917
- ✓ Monto: \$150.000
- ✓ Ciclos esperados: 6
- ✓ Ciclos efectivos: 2

Rescate Social

- ✓ Beneficiarios: 35.000
- ✓ Monto: \$430.000
- ✓ Ciclos esperados: 3
- ✓ Ciclos efectivos: 1 (cohorte 1)

SED

Reto a la U

- ✓ Beneficiarios: 12.696
- ✓ Monto: máx \$1.446.637
- ✓ Ciclos esperados: 3
- ✓ Ciclos efectivos: 8 (distintas cohortes)

Jóvenes a la U

- ✓ Beneficiarios: 9.209
- ✓ Monto: \$454.263
- ✓ Ciclos esperados: 2
- ✓ Ciclos efectivos: 1 (cohorte 1)

SDA

Mujeres Reverdecen SDA

- ✓ Beneficiarios: 4.000
- ✓ Monto: \$560.000
- ✓ Ciclos esperados: 6
- ✓ Ciclos efectivos: 2

SDHT

MiAhorro MiHogar

- ✓ Beneficiarios: 3.883
- ✓ Monto: \$600.000
- ✓ Ciclos esperados: 12
- ✓ Ciclos efectivos: 4

JBB

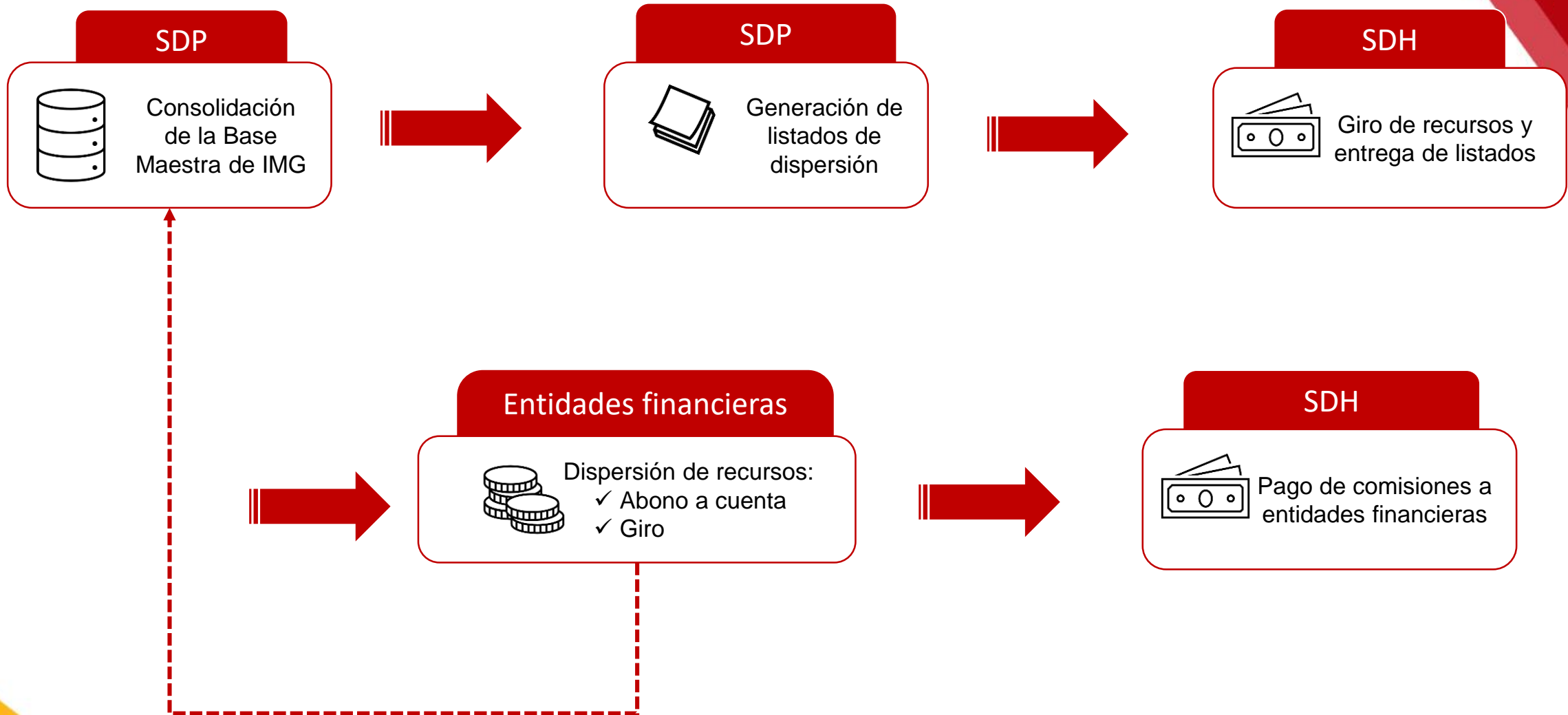
Mujeres Reverdecen JBB

- ✓ Beneficiarios: 1.000
- ✓ Monto: \$560.000
- ✓ Ciclos esperados: 6
- ✓ Ciclos efectivos: 2



Los criterios de focalización y priorización son establecidos por las entidades líderes de los programas de la oferta sectorial

Dispersiones y confirmaciones TMO



Operadores e instrumentos de dispersión



Operador/instrumento	Abono a cuenta	Giro
		No dispersa giros
		Cajeros automático

Instrumento de dispersión

Abono a cuenta



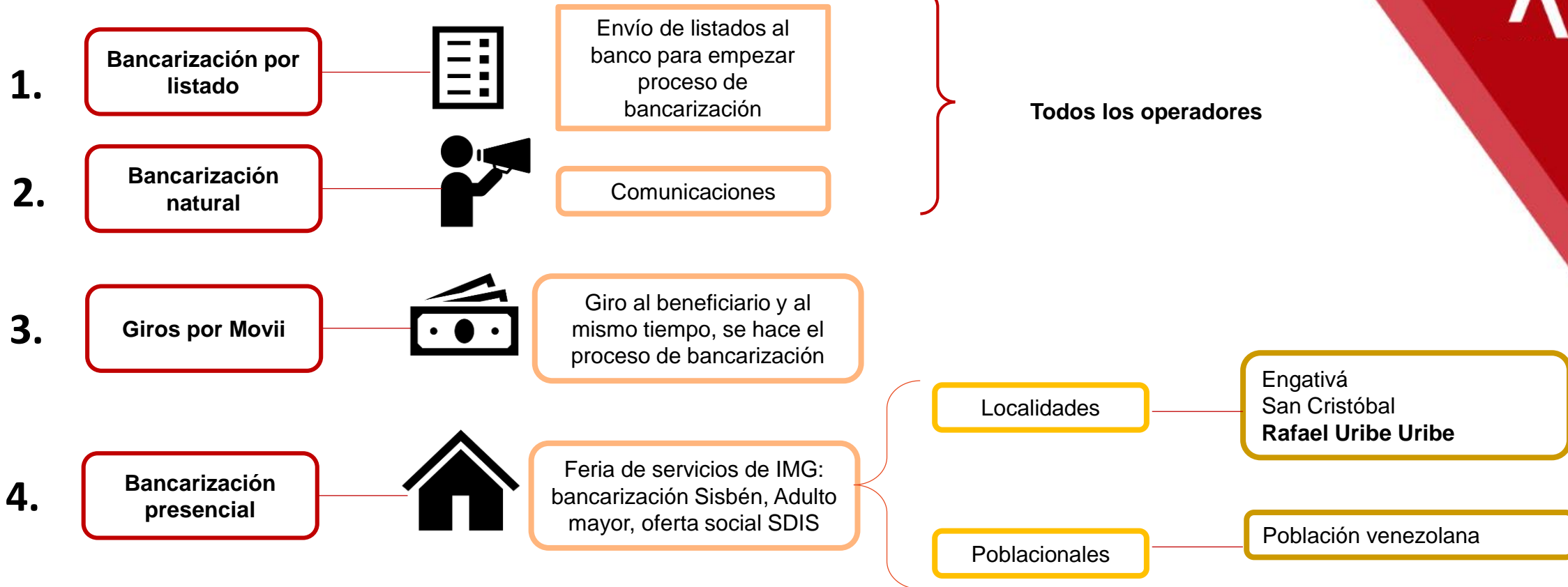
Giro

Los beneficiarios reclaman su apoyo económico a través de app.

Los beneficiarios deben ir a los puntos autorizados por los operadores financieros con su cédula y el código enviado por mensaje de texto a su número celular.

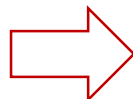


Bancarización



Marzo 29 2020

- 78.938 hogares bancarizados
- Único operador: Davivienda



- 1.082.111 hogares bancarizados

Resultados bancarización presencial 2021

- Ciudad Bolívar: 9.333 hogares
- Kennedy y Bosa: 6550 hogares
- LGBTI: 500 personas

2022

- Rafael Uribe Uribe: 10.885 hogares



Ciudad Bolívar

Agosto 24 y 25



Lugar: Alcaldía Local de
Ciudad Bolívar



- 9.333 hogares bancarizados
- Sisbén: Solicitudes de encuestas 116.
- Ciudadanos atendidos IMG: 342





Bosa-Kennedy

Noviembre 23-24

Lugar: Universidad Distrital
Sede Bosa

- 6550 hogares bancarizados
- Sisbén: Solicitudes de encuestas 54. Ciudadanos atendidos: 387



Población LGBTIQ

Diciembre 14



Lugar: CAIDSG Zona Centro

- 500 personas bancarizadas



Rafael Uribe Uribe

Abril 23 y 24



Lugar: Polideportivo Molinos
II

- 10.884 hogares bancarizados
- Ciudadanos atendidos IMG:696

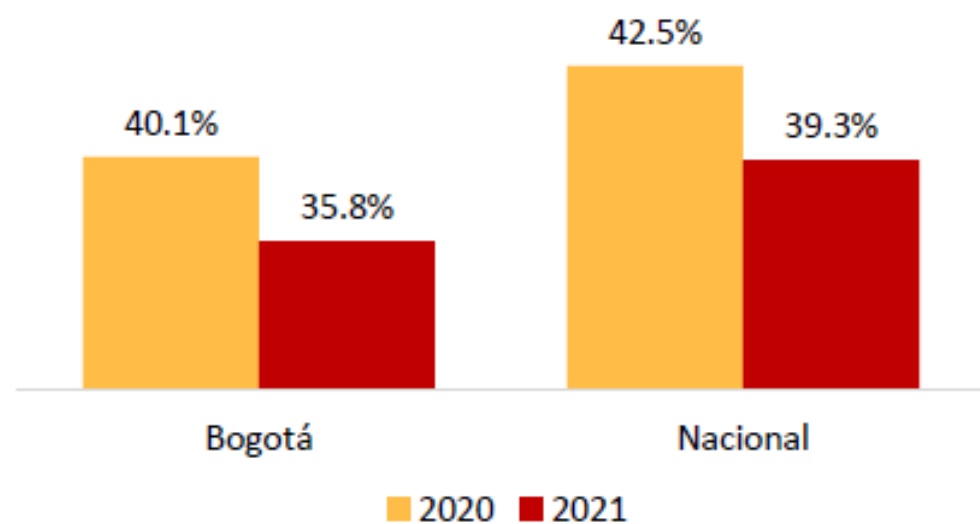




Pobreza

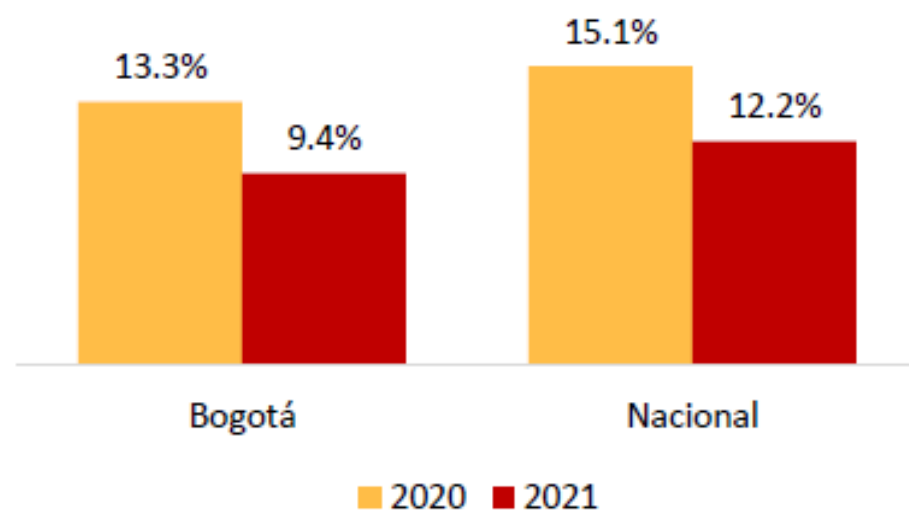
2020-2021

Pobreza Monetaria



Para lo corrido del año 2021, la pobreza monetaria a nivel nacional ha disminuido 3,2pp en comparación al 2020. **En Bogotá, la disminución es del 4,3pp.**

Pobreza Extrema



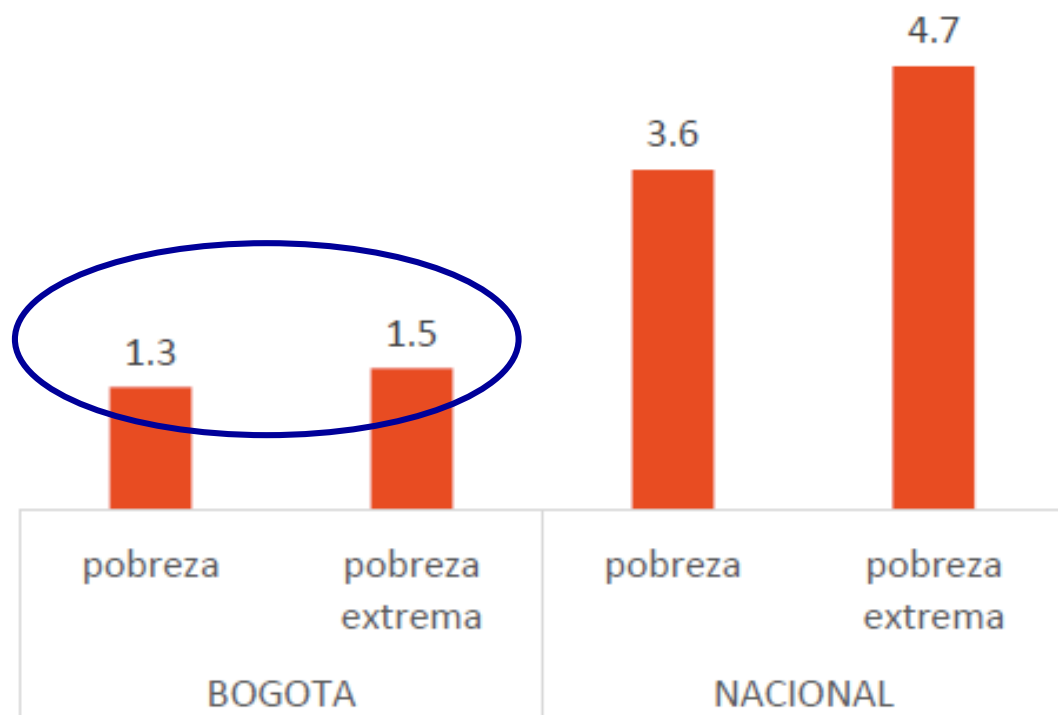
Para lo corrido del año 2021, la pobreza extrema a nivel nacional ha disminuido 2,9pp en comparación al 2020. **En Bogotá, se redujo en 3,9pp**

Fuente: Cálculos DANE-GEIH

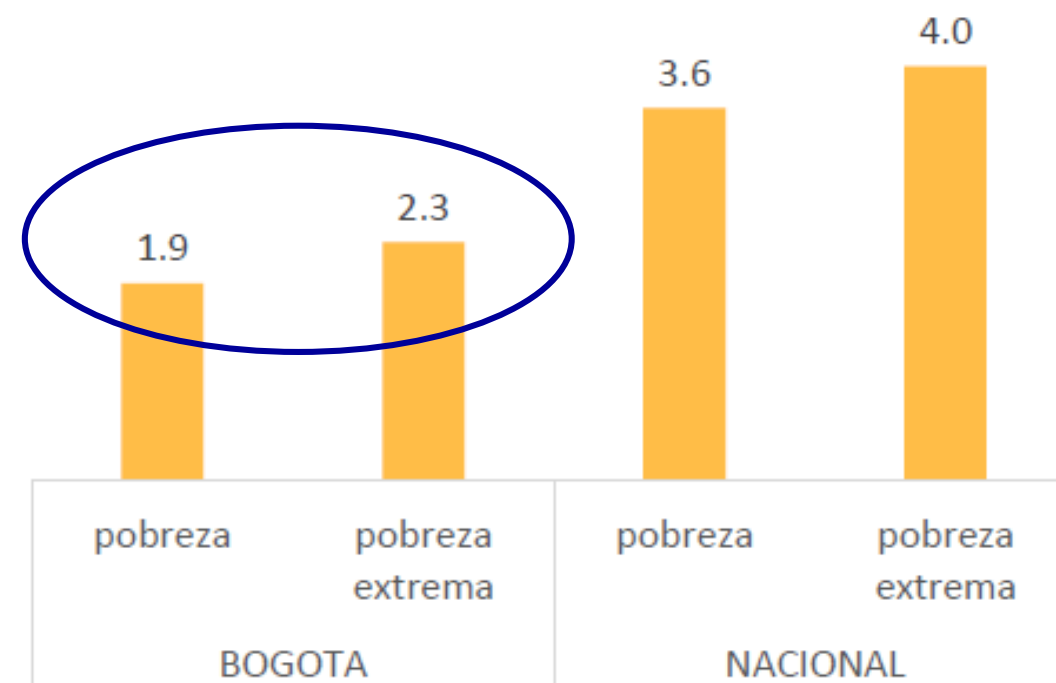


Aporte de las Transferencias Monetarias

Aporte de las Transferencias monetarias
2020



Aporte de las Transferencias monetarias
2021



Fuente: Cálculos DANE-GEIH



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
Secretaría de Hacienda

Dirección de Informática y Tecnología

BogData – ERP Distrital

Que es BogData?

https://www.youtube.com/watch?v=gCm_k4tRo7g



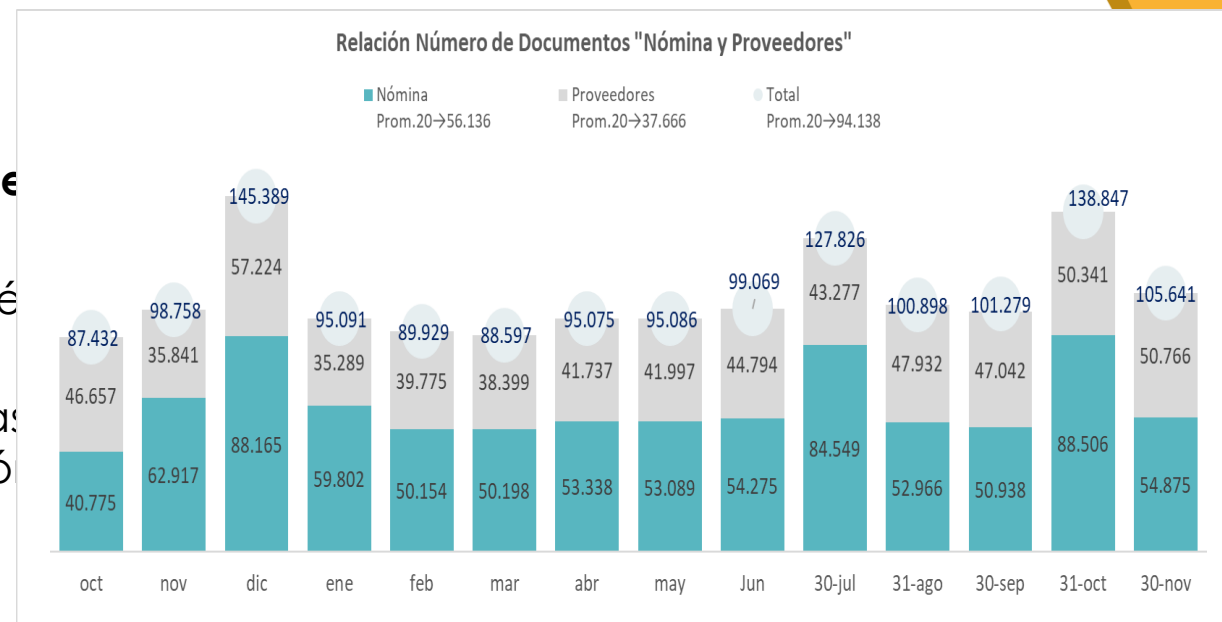
SECRETARÍA DE
HACIENDA



• Logros

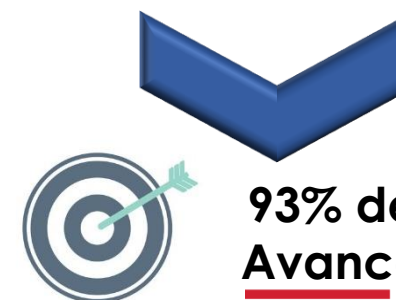
1. Salida en vivo y **avance en la estabilización de ERP**
2. Se realizó la **programación presupuestal** a través de BogData para el 100% de las entidades
3. Se atienden el **100% de transacciones** solicitadas en promedio 103 mil mensuales y mas de 1 millón en lo que va de 2021.
4. Cumplimiento en **pagos**
2020 – \$1,3 Billones en promedio por mes.
2021 - \$1,6 Billones en promedio por mes.
4. **Entrenamiento de 1.200 funcionarios SDH y 1.000 funcionarios del Distrito 2020-2021**
1.141 de la SDH 90%.
835 de Entidades 84%.
5. En 2021 se garantizó el acompañamiento a las entidades con **884 aulas** con canales de atención y resolución de incidentes.
6. **Pendiente Salida en vivo de Consolidación Jul 2022**

Número de transacciones por mes



• Metas Estratégicas

PDD 535 "Porcentaje del modelo de arquitectura para la operación del ERP de la Secretaria distrital de Hacienda y del Distrito, definido e implementado"



93% de Avance



SECRETARÍA DE HACIENDA



INTEGRACIÓN OPERATIVA Y DE DATOS



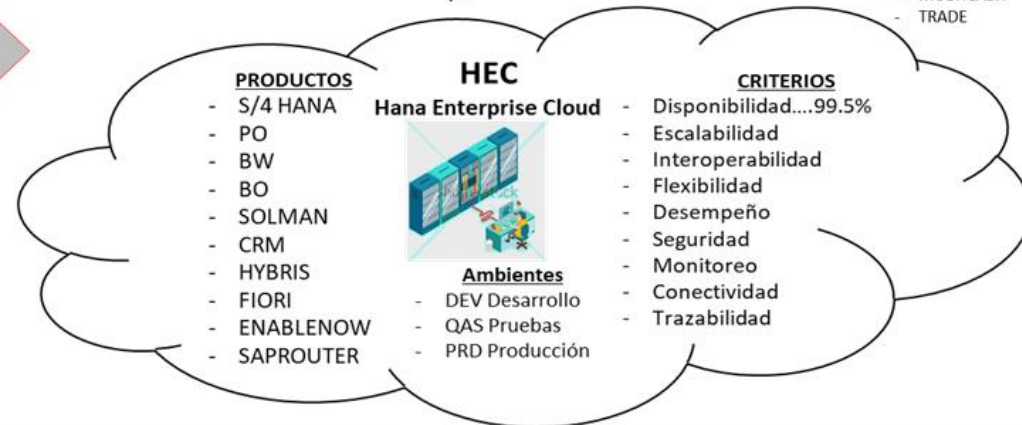
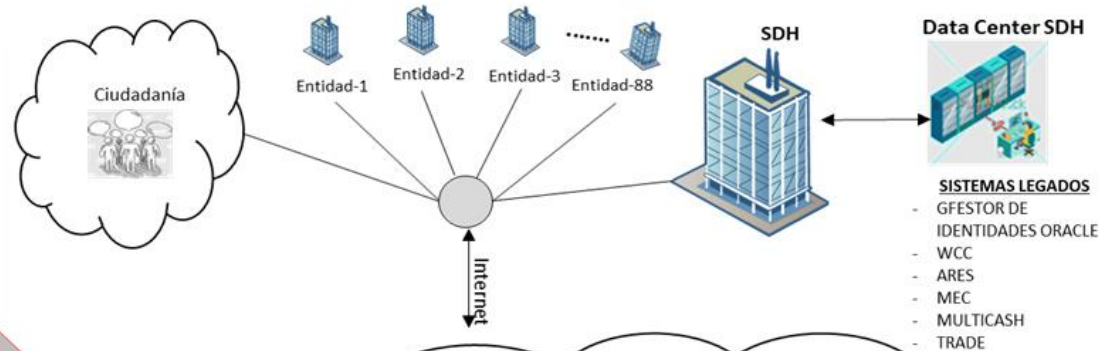
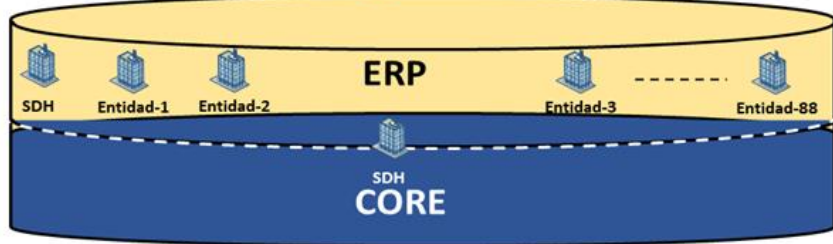
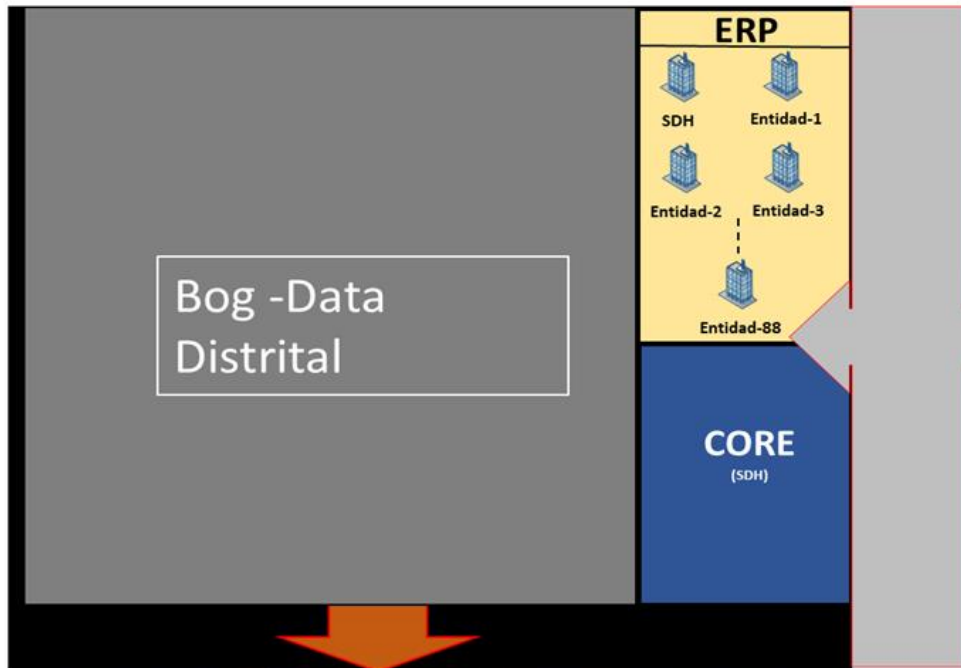
DATOS MAESTROS
REGLAS DE NEGOCIO
OPERACIONES
DATOS TRANSACCIONALES

Módulos & Componentes Técnicos



Infraestructura BogData

Componentes HEC (HANA Enterprise Cloud) ...





Modelo Distrital

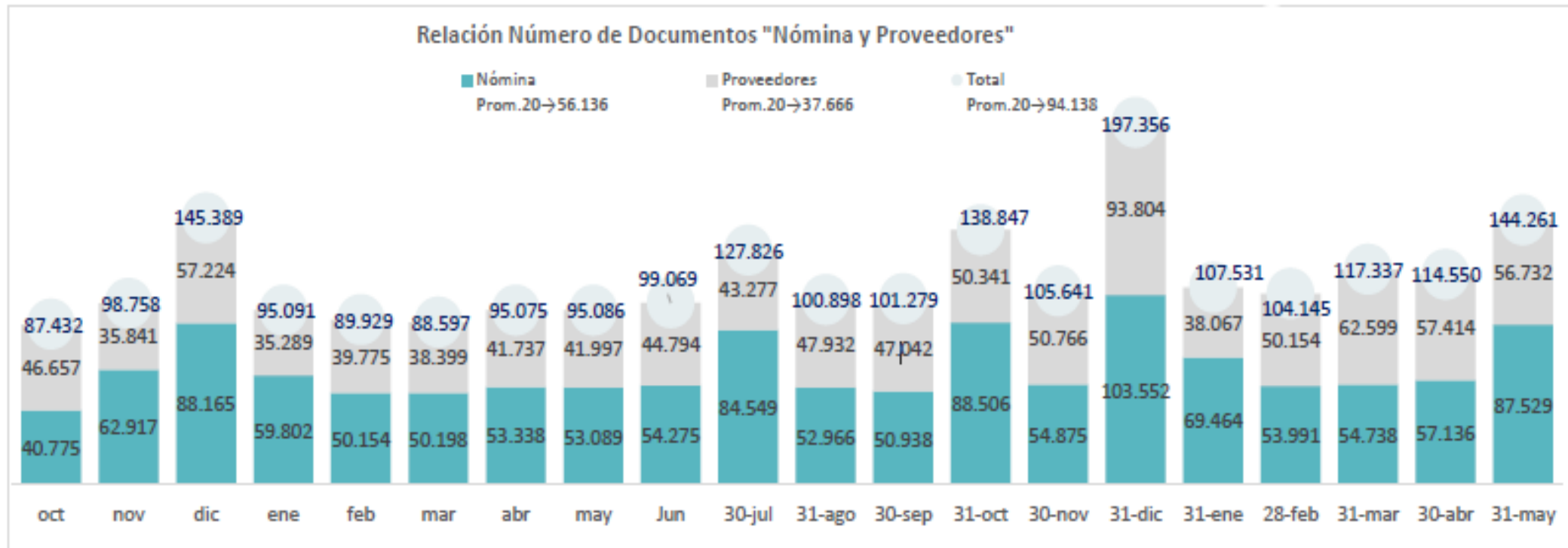
- ✓ Gestión de Presupuesto Distrital.
- ✓ Gestión de Tesorería Distrital.
- ✓ Gestión de Contabilidad Distrital.
- ✓ Gestión de Terceros.
- ✓ Los procesos que están registrando en SiCapital pasan a registrarse en BogData.

Así avanza

Avance Ejecución Presupuesto y pagos

Corte 31/05/2022

Corte 31/May/22



Fuente: Oficina de Gestión de Pagos

Así avanza

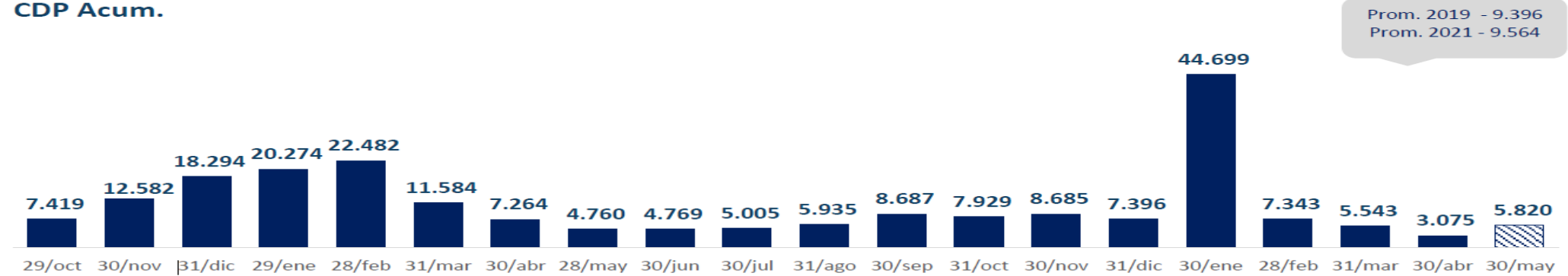
Avance Ejecución Presupuesto y pagos

Corte 30/04/2022

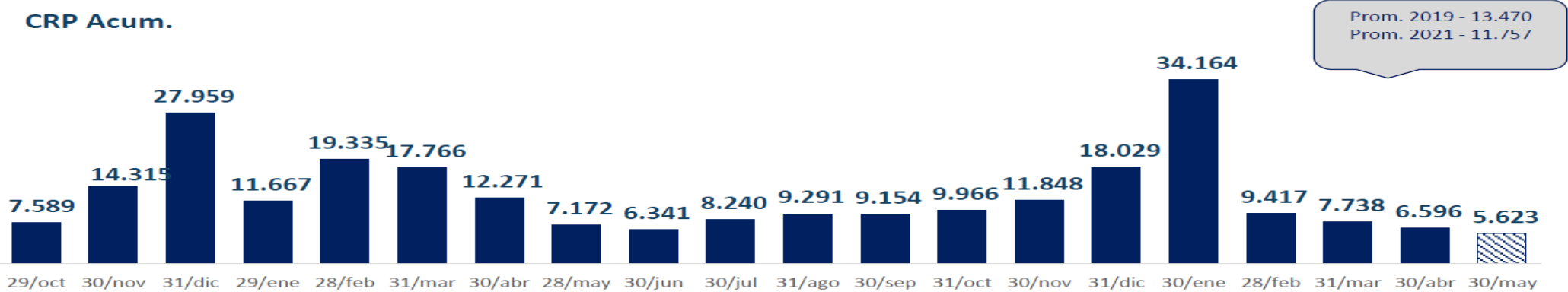
Corte 30 de mayo

AVANCE PRESUPUESTO

CDP Acum.



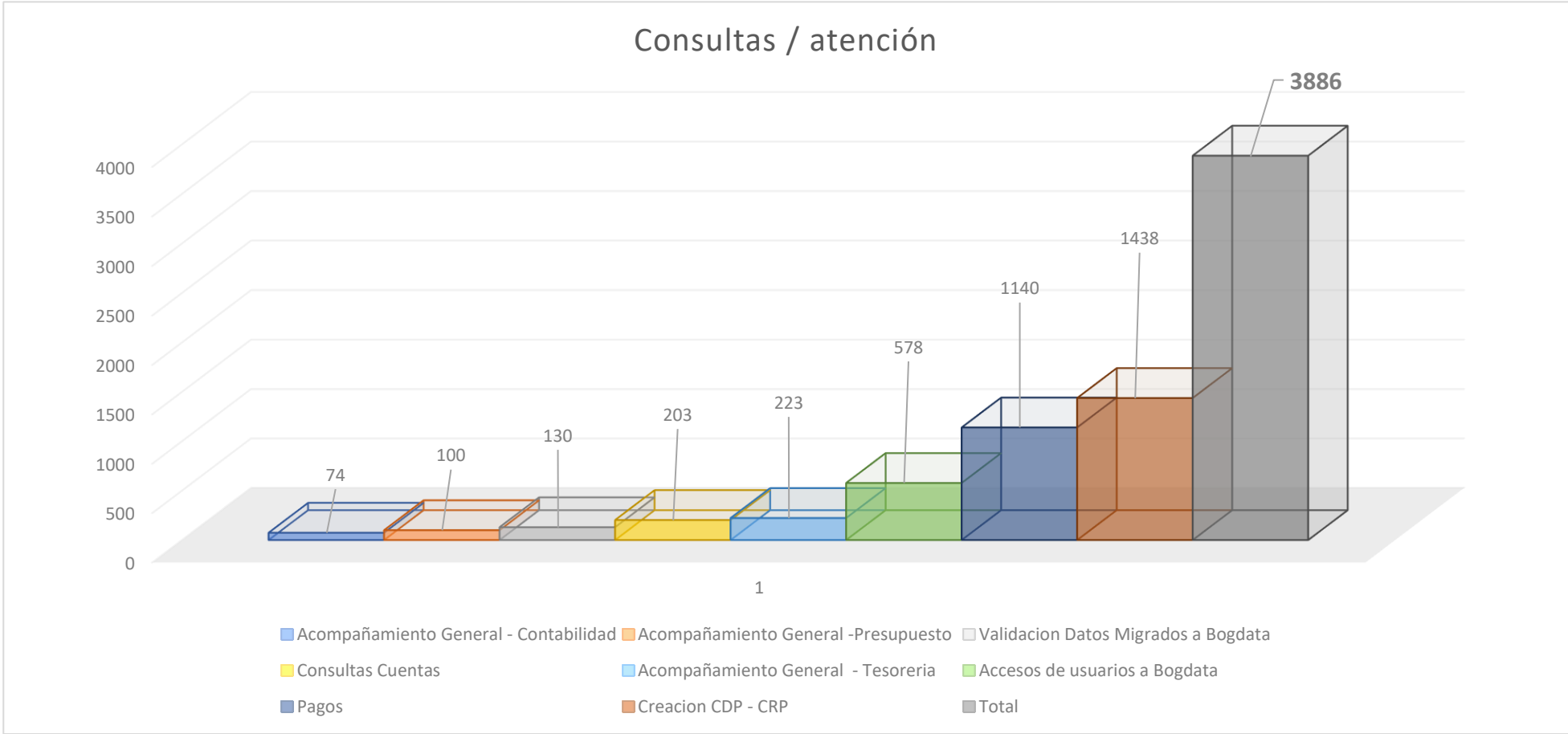
CRP Acum.



Fuente: Dirección Distrital de Presupuesto

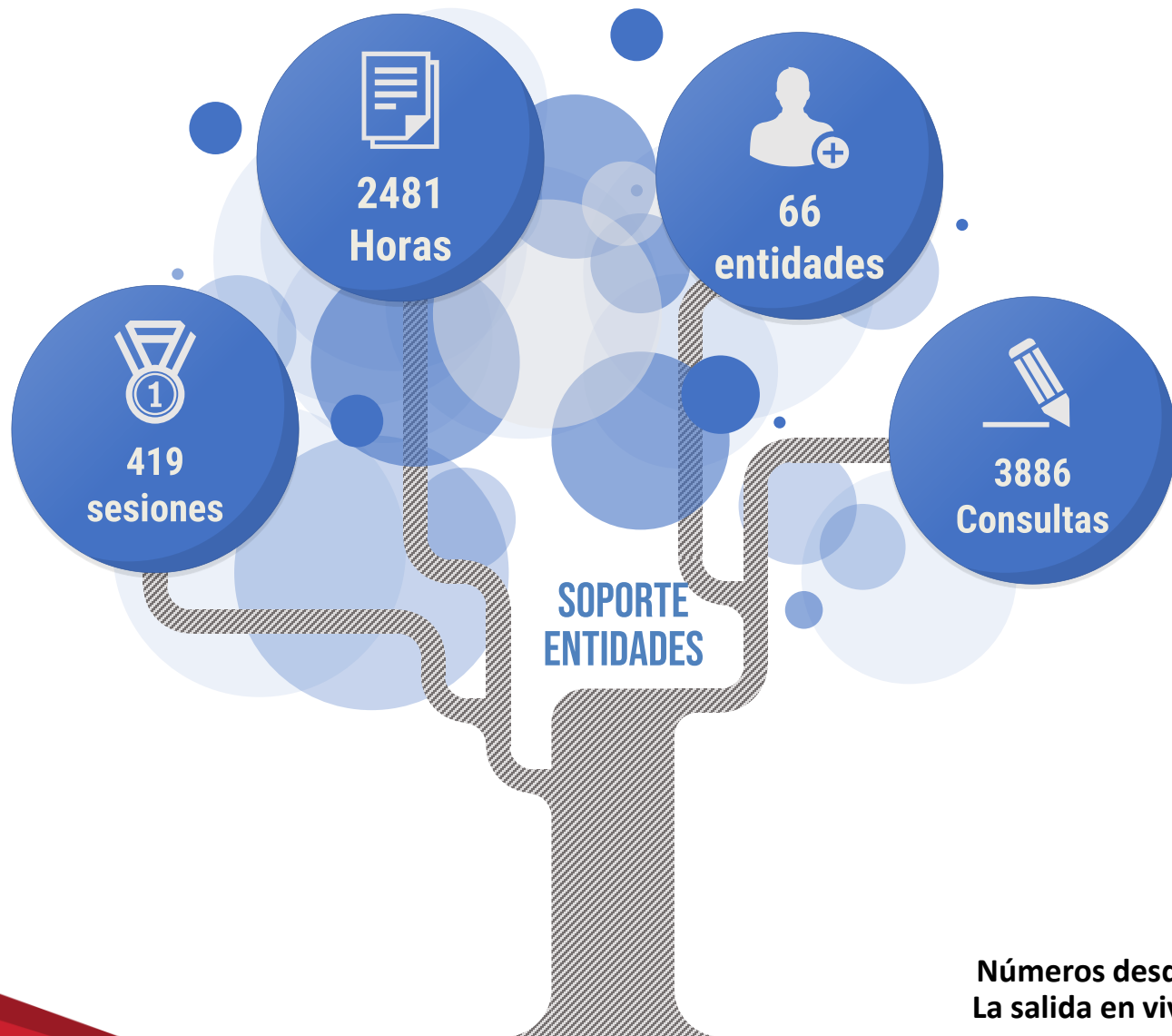
Así avanza

Consultas / Volumen



Así avanza

Consultas /
Aulas de
Entidades



Aula	Sesiones	Horas
General Entidades	165	674
Presupuesto	40	288
Tesoreria	36	268
SAP Logon / accesos	35	232
Contabilidad / terceros	32	240
Programación Presupuestal	28	180
Tesoreria / Contabilidad	14	112
Plantas de Personal	14	68
Presupuesto / accesos	12	96
Tesoreria / nomina sector central	9	72
Acceso Prog. Presupuestal	7	56
Presupuesto II	6	44
Entidades consolidadas	6	43
Legalización caja Menor	6	36
Pac	7	56
Vigencias Futuras	2	16
Total general	419	2481

Números desde
La salida en vivo

Así avanza

Volumen Documentos

605 mil documentos / 760 mil posiciones.

CDP / CRP



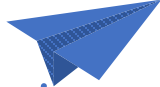
493Mil

WF CDP / CRP /FMBB



CxP y Lotes de pago

152 mil



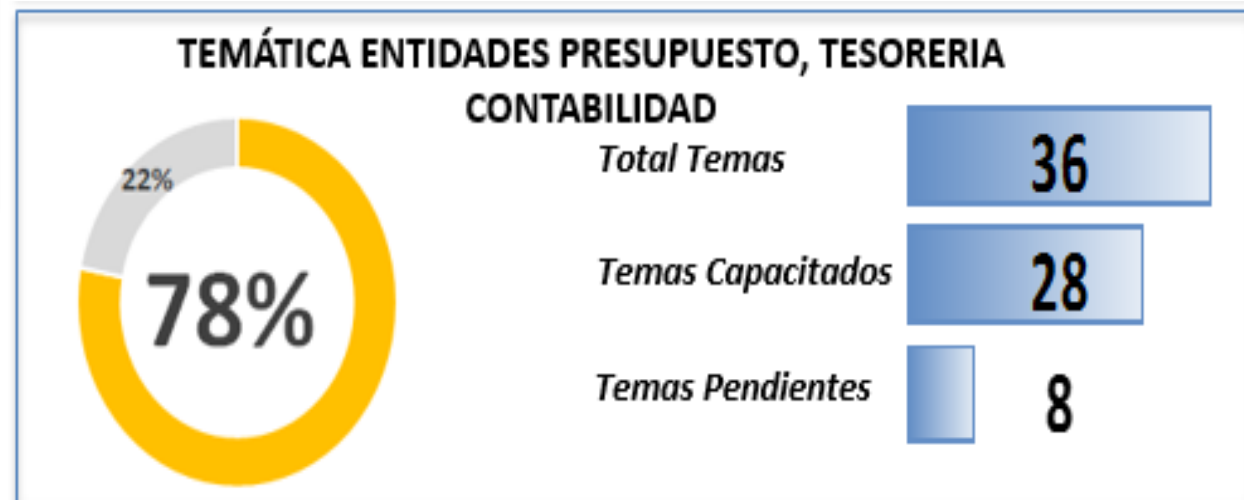
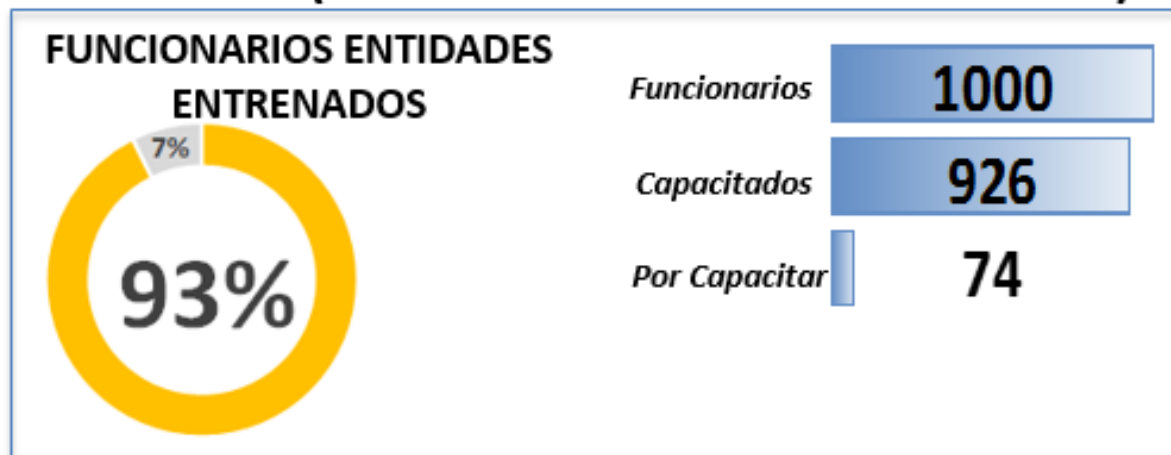
3700 Usuarios

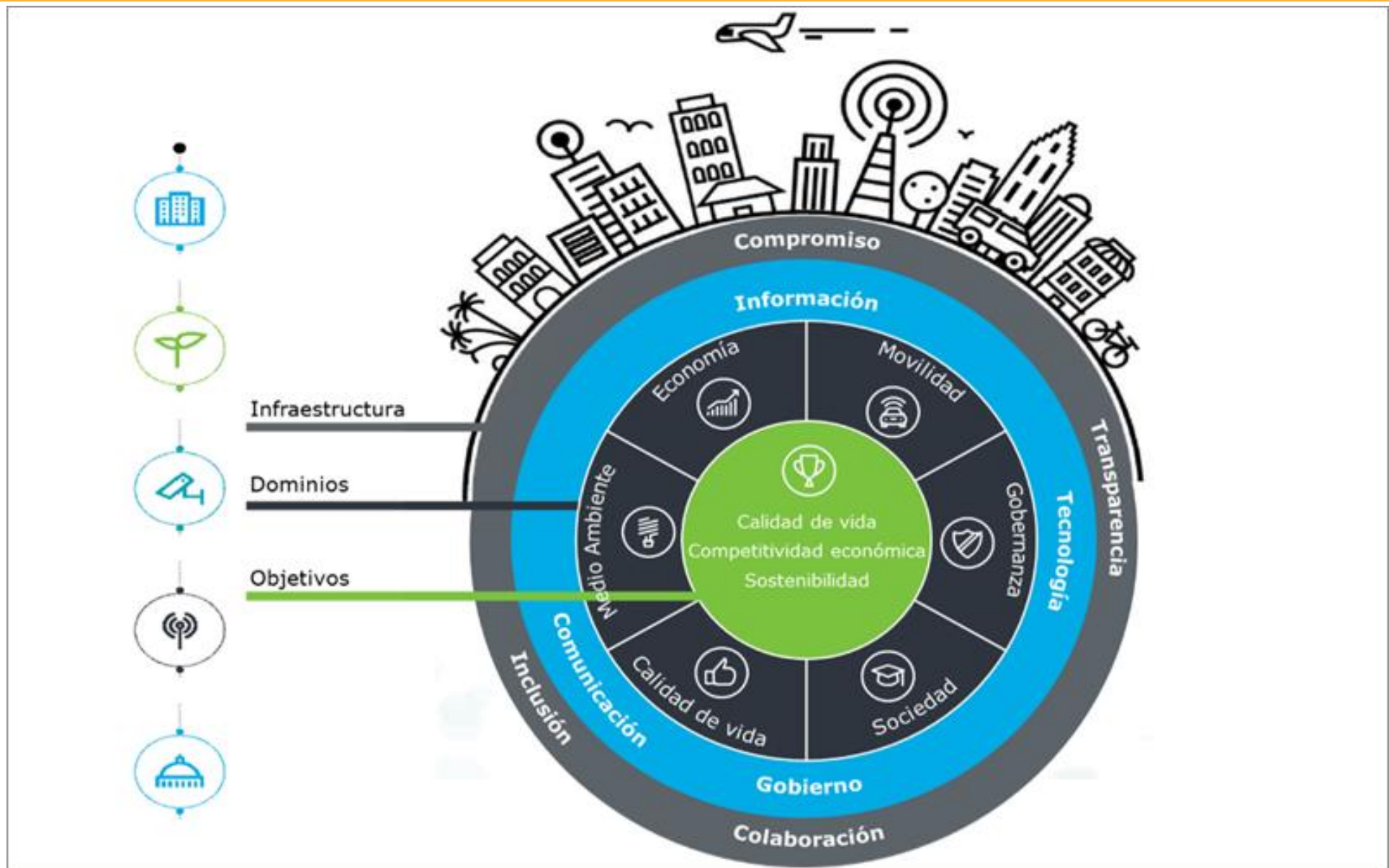


SECRETARÍA DE HACIENDA



Indicadores de Entrenamientos Entidades





[Modelo de Gobernanza de una ciudad inteligente según Deloitte](#)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
Secretaría de Hacienda



DIGITAL 100%
GRADO CERTIFICADO
VIMA Y DE VENTA LIBRE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SALUD



ALERTA NARCO
ZONA DE ALTO
de Comav
ién

INTEROPERABILIDAD DE HCE DISTRITO CAPITAL

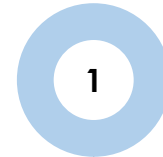
BOGOTÁ SALUD DIGITAL



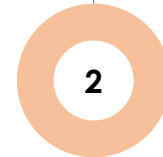
Rápido, fácil y seguro para todos

Es la plataforma tecnológica de interoperabilidad en salud del Distrito Capital, que proporciona la capacidad de mover electrónicamente información clínica entre sistemas de información de salud y mantener el significado de la información que se intercambia, con el objetivo de facilitar el acceso y la recuperación de datos clínicos para proporcionar una atención centrada en el paciente segura, oportuna, eficiente, eficaz y equitativa.

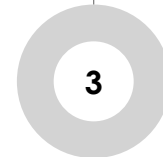
ADOPCIÓN TIPOS DE INTEROPERABILIDAD



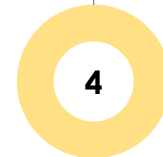
Técnica: Requisitos de interconectividad necesarios para que un sistema o aplicación comunique y reciba datos de forma segura de otro (Eje: Web Services, TCP/IP).



Estructural: Formato, sintaxis y organización del intercambio de datos, incluso a nivel de campo de datos para la interpretación. (Eje: CDA, HL7)



Semántico: Permite interpretar correctamente los datos de salud intercambiados y emplearlos por sistemas que los generaron. (Eje: Resolución 866 de 2021 – Min. Salud).



Organizacional: consideraciones de gobernanza, políticas, sociales, legales y organizativas para facilitar comunicación y el uso seguros, fluidos y oportunos de los datos clínicos (Eje: Reglas de Negocio).



INTEROPERABILIDAD DE HCE DISTRO CAPITAL

BENEFICIOS

GENERALES

- Facilita el acceso y la recuperación de datos clínicos electrónicos.
- Presta de manera más eficiente y eficaz la atención médica al tener la información previa de la historia clínica del paciente.
- Mejora flujos de trabajo y colaboración con Capital Salud EPS y el operador de medicamentos.
- Mejora la seguridad y calidad de los datos utilizados en la gestión de la atención.

INSTITUCIÓN

- Comparte de manera confidencial y segura la información de la historia clínica electrónica.
- Garantiza la continuidad asistencial de los pacientes.
- Ofrece una visión panorámica 360 de las condiciones de salud.

USUARIO

- Consulta en tiempo real de las atenciones recibidas.
- Brinda continuidad de la información entre los niveles asistenciales.
- Disminuye la solicitud de estudios redundantes.
- Elimina la necesidad de llevar la Historia Clínica en papel de un lugar a otro.



ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

ESTRATEGÍA DE GESTIÓN DEL CAMBIO

OBJETIVO

Motivar la participación de los usuarios despertando un espíritu de compromiso y apropiación con la tecnológica de interoperabilidad en salud del Distrito Capital "**Plataforma Bogotá Salud Digital**", haciendo que el cambio sea percibido por convicción y no por imposición.

PILARES

1

SENSIBILIZACIÓN

2

COMUNICACIÓN

3

FORMACIÓN



SENSIBILIZACIÓN

A través de medios y/o eventos masivos, entregó información acerca de cómo va iba quedando la solución y cada uno de sus componentes, proporcionándoles a las personas la oportunidad de participar, generándoles la idea que tienen el poder de influir en el proceso de cambio.

COMUNICACIÓN

Eliminamos el miedo a lo desconocido, con información periódica, destacando el papel protagónico de los usuarios con la divulgación del correcto uso de los componentes de la solución, resaltando su simplicidad, atributos y propósito.

FORMACIÓN

A través de talleres presenciales y curso virtuales se certificaron los conocimientos adquiridos y habilidades demostradas por cada uno de los perfiles de usuarios con funciones laborales en directa relación y en distintos niveles, para el aprovechamiento, uso y divulgación de los componentes de la Plataforma Bogotá Salud Digital.



ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

INICIATIVAS

B-Learning



E-Learning



VIRTUAL Y PRESENCIAL

Capacitación mixta para la certificación de capacitadores, con una preparación virtual de apoyo a la capacitación presencial, dirigida aproximadamente a un 80 de participantes con perfil técnico y un 20 con perfil funcional por cada módulo del sistema, con un contenido orientado a la gestión resolutive

TÉCNICO
MULTIPLICADOR



USUARIOS
CLAVES



VIRTUAL

Desarrollo de una capacitación virtual con contenido funcional dirigido al 100 de los usuarios finales de cada módulo del sistema

USUARIOS
FINALES



ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

ACTORES

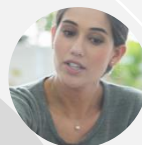
- Líderes técnicos TI de la SDS, Subredes y EPS Capital Salud

- Administradores de plataforma de interoperabilidad

TÉCNICO MULTIPLICADOR



USUARIOS FORMULA MÉDICA



- Gestores fórmula médica con funciones de regentes de farmacia de las Subredes y EPS Capital Salud.

- Auditores de calidad formulas médicas, alistamiento y dispensación de las Subredes y EPS Capital Salud



TALLER PRESENCIAL



CURSO VIRTUAL

- Profesionales de salud de las Subredes.

USUARIOS HCEU



USUARIOS AGENDA

- Líderes y agentes del call center
- Líderes de servicios ambulatorios



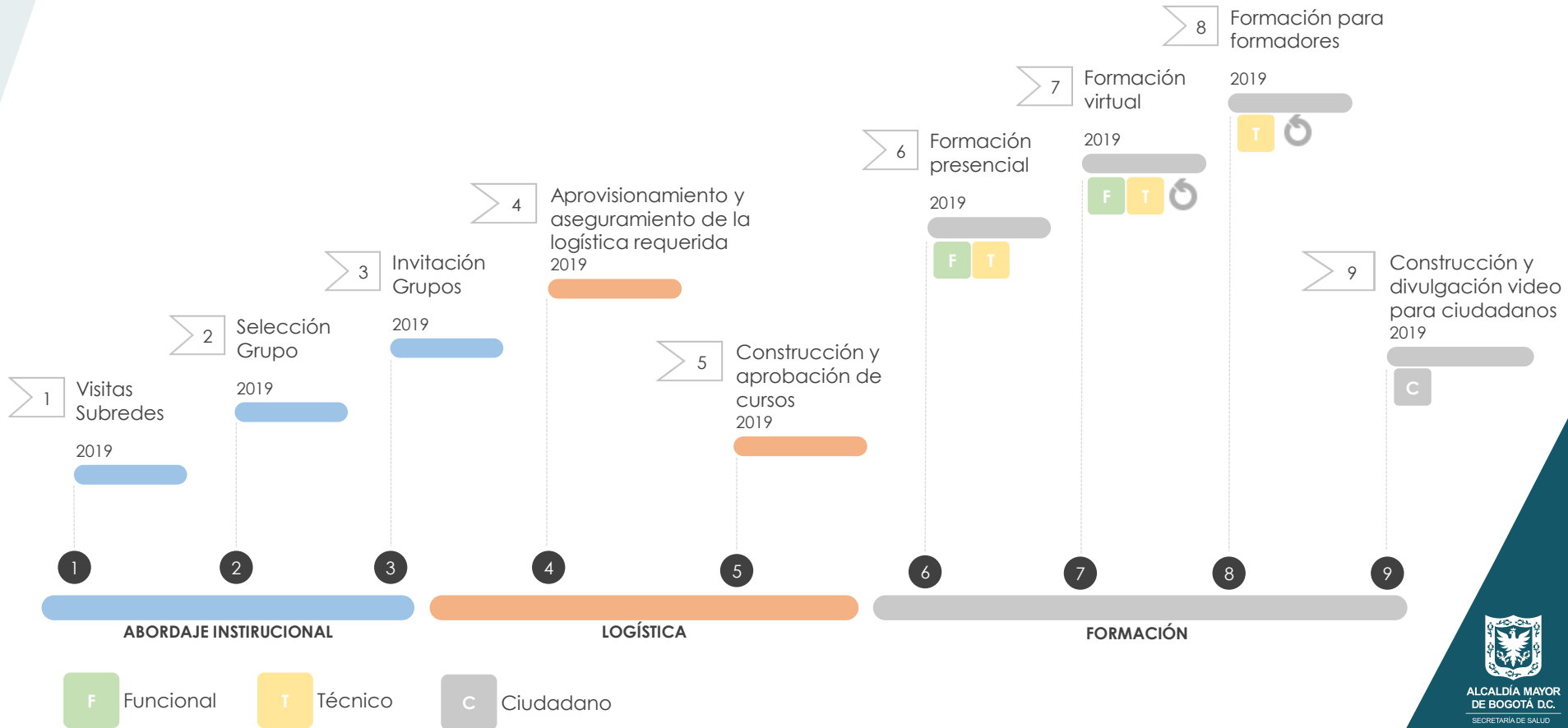
ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

COMPETENCIAS TÉCNICO MULTIPLICADOR



ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

ETAPAS DE GESTIÓN DEL CAMBIO



ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

MARCO DE TRABAJO

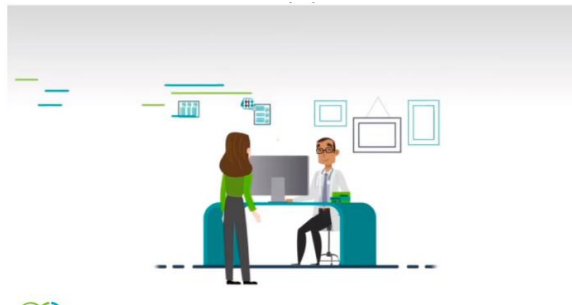
	VIRTUAL	PRESENCIAL	VIRTUAL (E_LEARNING)
Perfiles	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos Multiplicadores • Usuarios HCEU • Usuarios Fórmula Médica • Usuarios Agenda 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos Multiplicadores • Usuarios HCEU • Usuarios Fórmula Médica • Usuarios Agenda 	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios de la EPS Capital Salud del Regimen Subsidiado
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> • Módulo técnico del sistema. • Módulo de HCEU. • Módulo de Fórmula Médica. • Módulo Agenda Médica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación introductoria • Capacitación general del sistema • Capacitación práctica por módulo • Formador de formadores • Competencias para el servicio al cliente 	<ul style="list-style-type: none"> • Módulo de visión general funcional del sistema • Módulo HCEU: uso funcional • Módulo Fórmula Médica: uso funcional • Módulo Agendamiento de citas: uso funcional
Entorno Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> • Guías de apoyo en línea. • videos, animaciones, • infografías, diagramas, audios, • imágenes. • Videos Tutoriales (paso a paso) • Cuestionarios en línea 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de casos prácticos en aula • Desarrollo de competencias de formadores y servicio al cliente. • Resolución de dudas. • Evaluación por asistencia efectiva • Evaluación de casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Guías de apoyo en línea. • videos, animaciones, • infografías, diagramas, audios, • imágenes. • Videos Tutoriales (paso a paso)



ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

RESULTADOS

EQUIPO DE SALUD



ADMINISTRACIÓN



CONFIGURACIÓN



	CANTIDAD DE AUDIENCIA ESPERADA	TOTAL AUDIENCIA ASISTENTE	MOMENTOS DE FORMACIÓN	% EJECUCIÓN
TÉCNICO MULTIPLICADOR	32	65	4	203%
USUARIOS CLAVES	150	192	12	128%
TOTAL	182	257	16	141%



ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO


CURSO VIRTUAL

← → ↻ 🔒 No es seguro | aulavirtual.saludcapital.gov.co/sicap/course/view.php?id=138


🏠 > Bogota Salud Digital > Curso Bogota Salud Digital - Equipo de Instalació...

General

Curso virtual




Rápido, fácil y seguro para todos



- Foro para resolver dudas temáticas
- Novedades


Módulo 1: Equipo de salud



Módulo 2: Administración



Módulo 3: Configuración



Certificado de Aprobación



Buscar en los foros

Búsqueda avanzada

Últimas noticias

(Sin novedades aún)

Eventos próximos

No hay eventos próximos

[Ir al calendario...](#)
[Nuevo evento...](#)

Requerimientos mínimos para ver este curso

Android	V. 5 o Superior
iOS	V. 10 o Superior
Microsoft Edge	V. 30 o Superior
Internet Explorer	V. 11 o Superior
Safari	V. 7 o Superior
Google Chrome	V. 60 o Superior
Firefox	V. 60 o Superior
Opera	V. 50 o Superior



▶ 0:46 / 4:56

🔊 🗄️ ⋮



Gracias



SECRETARÍA DE
SALUD

